



# Asamblea General

Distr. general  
17 de enero de 2008  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo segundo período de sesiones**  
Tema 152 del programa  
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas  
en Liberia**

## **Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	4
II. Ejecución del mandato . . . . .	4
III. Utilización de los recursos . . . . .	37
A. Recursos financieros . . . . .	37
B. Patrón de gastos mensuales . . . . .	38
C. Otros ingresos y ajustes . . . . .	38
D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . . .	39
E. Valor de las contribuciones no presupuestadas . . . . .	39
IV. Análisis de las diferencias . . . . .	40
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	47



## Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.

El total de gastos de la UNMIL durante ese período se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos presupuestarios basados en los resultados y agrupados por componentes, a saber, cesación del fuego, asuntos humanitarios y derechos humanos, reforma de la seguridad, proceso de paz y apoyo.

### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	378 911,9	366 156,7	12 755,2	3,4
Personal civil	106 312,5	112 817,8	(6 505,3)	(6,1)
Gastos operacionales	229 388,9	197 227,5	32 161,4	14,0
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>714 613,3</b>	<b>676 202,0</b>	<b>38 411,3</b>	<b>5,4</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	10 291,9	11 050,3	(758,4)	(7,4)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>704 321,4</b>	<b>665 151,7</b>	<b>39 169,7</b>	<b>5,6</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	264,0	52,8	211,2	80,0
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>714 877,3</b>	<b>676 254,8</b>	<b>38 622,5</b>	<b>5,4</b>

### Recursos humanos, puestos ocupados<sup>a</sup>

Categoría	Puestos aprobados			Puestos ocupados efectivamente (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) <sup>b</sup>
	A partir del 1° de julio de 2006	A partir del 13 de julio de 2006	Puestos previstos (promedio)		
Observadores militares	215	215	215	205	4,6
Contingentes militares <sup>c</sup>	15 035	14 910	14 785	14 131	4,4
Policía de las Naciones Unidas	875	875	798	591	26,0
Unidades de policía constituidas	240	365	200	542	(171,0)
Personal de contratación internacional	589	589	589	516	12,4
Personal de contratación nacional	950	950	950	883	7,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	278	278	278	240	13,7

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados</i>			<i>Puestos ocupados efectivamente (promedio)</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)<sup>b</sup></i>
	<i>A partir del 1<sup>o</sup> de julio de 2006</i>	<i>A partir del 13 de julio de 2006</i>	<i>Puestos previstos (promedio)</i>		
<b>Puestos temporarios<sup>d</sup></b>					
Personal de contratación internacional	9	9	9	7	22,2
Personal de contratación nacional	7	7	7	7	–
Personal proporcionado por el Gobierno	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–

<sup>a</sup> Representa el nivel máximo autorizado.

<sup>b</sup> Sobre la base de la tasa mensual de ocupación y la dotación mensual aprobada.

<sup>c</sup> Mediante su resolución 1667 (2006), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar hasta el 30 de septiembre de 2006 las disposiciones del párrafo 6 de su resolución 1626 (2005), a saber, el aumento transitorio de 250 efectivos de los contingentes militares de la Misión para prestar apoyo al Tribunal Especial para Sierra Leona. Además, en su resolución 1712 (2006), el Consejo reiteró que el apoyo de la UNMIL seguía siendo necesario para la seguridad del Tribunal Especial. Asimismo, el Consejo, mediante su resolución 1694 (2006), decidió reducir en 125 efectivos la dotación autorizada del componente militar y aumentar en 125 efectivos la dotación del componente de policía civil.

<sup>d</sup> Financiados con cargo a la partida de personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe

## I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, que quedó establecido en el informe del Secretario General de 19 de enero de 2006 (A/60/653), ascendía a 717.119.700 dólares en cifras brutas (706.814.700 dólares en cifras netas), incluidas contribuciones presupuestarias en especie de carácter voluntario por valor de 264.000 dólares.
2. El presupuesto contemplaba el despliegue de 215 observadores militares, 14.785 integrantes de contingentes militares, 1.115 agentes de policía, 240 de ellos en unidades constituidas, 599 funcionarios de contratación internacional, 957 funcionarios de contratación nacional y 278 Voluntarios de las Naciones Unidas. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 48 de su informe (A/60/852), recomendó a la Asamblea General que consignara una suma de 716.717.700 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la Misión en ese período.
3. La Asamblea General, en su resolución 60/276, consignó un monto de 714.613.300 dólares en cifras brutas (704.321.400 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante 2006/2007. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

## II. Ejecución del mandato

4. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la UNMIL en su resolución 1509 (2003) y lo prorrogó en posteriores resoluciones. El mandato para el período al que se refiere el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1667 (2006), 1712 (2006) y 1750 (2007). Mediante su resolución 1750 (2007), el Consejo prorrogó el mandato de la UNMIL hasta el 30 de septiembre de 2007.
5. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar el objetivo general de promover el proceso de paz en Liberia.
6. En el marco de ese objetivo general, en el período que abarca el presente informe, la Misión ayudó a alcanzar una serie de logros, haciendo efectivos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran a continuación para los siguientes componentes: cesación del fuego, asuntos humanitarios y derechos humanos, reforma de la seguridad, proceso de paz y apoyo.
7. En el presente informe se evalúa la ejecución efectiva tomando como referencia los marcos presupuestarios basados en los resultados previstos que figuran en el presupuesto de 2006/2007 y se reflejan los cambios en las dotaciones del contingente militar y el personal de policía de las Naciones Unidas de la Misión autorizados por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1667 (2006), 1694 (2006), 1712 (2006) y 1750 (2007).
8. Mediante su resolución 1667 (2006), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar hasta el 30 de septiembre de 2006 las disposiciones del párrafo 6 de su resolución 1626 (2005), a saber, el aumento transitorio de 250 efectivos de los contingentes militares de la Misión para prestar apoyo al Tribunal Especial para Sierra Leona. Además, el Consejo, mediante su resolución 1694 (2006), decidió reducir en 125 efectivos la dotación autorizada del componente militar. Asimismo, en su resolución 1712 (2006), el Consejo reiteró que el apoyo de la UNMIL seguía

siendo necesario para la seguridad del Tribunal Especial. Por consiguiente, la dotación máxima autorizada del contingente militar de la Misión para el período 2006/2007 se elevó a 14.910 efectivos.

9. En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos; también se comparan los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

## Componente 1: Cesación del fuego

### Logro previsto 1.1: Entorno estable de seguridad en Liberia

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

1.1.1 Ninguna violación grave del acuerdo de cesación del fuego (2004/2005: 0; 2005/2006: 0; 2006/2007: 0)

Logrado. No se produjo ninguna violación grave del acuerdo de cesación del fuego (2004/2005: 0; 2005/2006: 0; 2006/2007: 0)

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
1.737.400 días-persona de patrullaje móvil y a pie (soldados) para detectar movimientos ilegales de armas, personas y recursos naturales a lo largo de la frontera de Liberia, así como la tenencia ilegal de armas (35 soldados por patrulla, 34 patrullas por sector, 4 sectores, 365 días)	475.224	Días-persona de patrullaje móvil y a pie Producto inferior al previsto debido a la mejora de la situación de seguridad en Liberia, lo que trajo consigo una reducción del número de soldados por patrulla (de 8 a 16) en relación con lo previsto y un cambio en la modalidad de despliegue, con la adopción de una estrategia de "supervisión" sobre la base de una evaluación y un examen
730.000 días-persona de atención de puestos de observación (10 soldados por puesto de observación, 50 puestos de observación por sector, 4 sectores, 365 días)	410.770	Días-persona de atención de puestos de observación Producto inferior al previsto debido a los cambios en la situación táctica, lo que hizo que el número de soldados por puesto de observación fuera menor del previsto (de 4 a 7 en lugar de 10), y la decisión de adoptar la estrategia de "supervisión"
459.900 días-persona de protección de instalaciones clave (20 soldados por instalación clave, 63 instalaciones, 365 días)	352.332	Días-persona Producto inferior al previsto debido a la fluctuación en el número de instalaciones clave que necesitaron protección durante el período (entre 43 y 63) y a la mejora de la seguridad
29.200 días-persona de patrullaje móvil (observadores militares) para detectar violaciones de la cesación del fuego a lo largo de la frontera de Liberia y movimientos ilegales de recursos naturales (4 observadores militares por patrulla, 5 patrullas por sector, 4 sectores, 365 días)	19.994	Días-persona de patrullaje móvil Producto inferior al previsto debido a la reducción del promedio de patrullas por día en relación con lo previsto (entre 3 y 5 patrullas por día frente a 5 patrullas por sector y por día) teniendo en cuenta la situación de seguridad y la evaluación de los niveles de amenaza en los 4 sectores

7.896 horas de patrullaje aéreo	5.865	Horas de patrullaje aéreo Producto inferior al previsto debido a las necesidades de mantenimiento del buque de carga costero y la rotación/transferencia de personal de tripulación aérea, lo que provocó la interrupción del suministro de combustible para aviones
91.250 días-persona de vigilancia (soldados) para garantizar la seguridad del Tribunal Especial para Sierra Leona (250 soldados, 365 días)	91.250	Días-persona de vigilancia

## Componente 2: Asuntos humanitarios y derechos humanos

### Logro previsto 2.1: Mejoramiento de la situación humanitaria en Liberia

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
2.1.1 Aumento del número total de refugiados liberianos repatriados (2004/2005: 26.000; 2005/2006: 74.000; 2006/2007: 144.000)	Logrado. Repatriación de un total de 158.000 refugiados liberianos: 108.000 regresaron con la asistencia de las Naciones Unidas y 50.000 regresaron espontáneamente (2004/2005: 26.000; 2005/2006: 74.000; 2006/2007: 158.000)
2.1.2 Aumento del número total de excombatientes que participan en programas de rehabilitación y reinserción (2004/2005: 30.000; 2005/2006: 41.000; 2006/2007: 61.000)	Logrado. Unos 81.000 excombatientes (entre ellos 19.000 mujeres y más de 10.000 niños anteriormente vinculados con grupos armados) participaron en cursos de educación reglada, formación profesional u otros programas de reinserción y rehabilitación

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Junto con las autoridades locales de los 15 condados del país, copresidencia de las reuniones mensuales de coordinación del sector y los grupos de trabajo de las organizaciones no gubernamentales, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	132	Reuniones mensuales en 11 condados copresididas con las autoridades locales y los organismos humanitarios. Posteriormente, esas reuniones se integraron en las del equipo de apoyo en el país 4 condados (Grand Bassa, River Cess, Margibi y Montserrado) quedaron fuera por limitaciones de capacidad
Visitas semanales de supervisión a las comunidades que acogen a los que regresan en los condados de Lofa, Nimba, Bong y Grand Cape Mount	200	Visitas semanales de supervisión Se realizaron 50 visitas semanales a cada condado

Ejecución de 20 proyectos de efecto inmediato para garantizar la sostenibilidad del regreso de las personas desplazadas dentro del país y la repatriación de los refugiados	57	Proyectos de efecto inmediato ejecutados en las esferas de la salud, el agua y el saneamiento, la educación, la rehabilitación de infraestructuras viarias, las entidades bancarias, el restablecimiento de la autoridad del Estado y el buen gobierno, el estado de derecho y la recuperación y reactivación económicas
100 visitas de supervisión a campamentos de tránsito y de refugiados para asegurar y sustentar el proceso de retorno emprendido por diversos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales	100	Visitas semanales de supervisión a campamentos de tránsito y de refugiados
Coordinación de los informes conjuntos trimestrales de evaluación en cooperación con el PNUD, el PMA, el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el ACNUR, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la FAO y 35 organizaciones no gubernamentales (asociados humanitarios) para determinar las deficiencias y evitar duplicaciones en la asistencia humanitaria	Sí	Coordinación y publicación de 2 informes conjuntos trimestrales de evaluación
Redacción e introducción, con una periodicidad semanal y mensual, de informes sobre la situación humanitaria del país en el sitio ReliefWeb de Internet	49	Informes semanales sobre la situación humanitaria en Liberia No se introdujeron informes mensuales en Internet, ya que los informes fueron preparados para el Coordinador del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
Asesoramiento al Gobierno sobre la capacidad de la Comisión de Repatriación y Reasentamiento de Refugiados de Liberia para satisfacer eficazmente las necesidades humanitarias de los repatriados y las comunidades que los acogen	Sí	Mediante la copresidencia de reuniones de coordinación con la Comisión de Repatriación y Reasentamiento de Refugiados de Liberia para fomentar su capacidad de hacer frente a las cuestiones de los repatriados y las comunidades que los acogen  En el condado de Bong, la UNMIL compartió instalaciones con la Comisión de Repatriación y Reasentamiento de Refugiados de Liberia  Además de lo anterior, la UNMIL realizó 3 evaluaciones sobre las inundaciones en los condados de Margibi, Grand Kru y Nimba, con participación interinstitucional y del Gobierno

Asesoramiento a los organismos gubernamentales (Comisión de Repatriación y Reasentamiento de Refugiados de Liberia y Ministerio del Interior) para asumir la responsabilidad de las iniciativas de socorro, recuperación y rehabilitación, movilizar recursos, incluida la interacción con los donantes, y capacitar al personal gubernamental	Sí	Prestación de asesoramiento mediante 2 seminarios destinados a preparar el Plan Común de Acción Humanitaria; 20 consultas con la Comisión de Repatriación y Reasentamiento de Refugiados de Liberia y los ministerios del Gobierno; 1 seminario en octubre de 2006 sobre la experiencia adquirida a raíz del enfoque de las actividades humanitarias por grupos temáticos seguido en Liberia; 6 reuniones con el Ministerio de Salud y Agricultura sobre las perspectivas humanitarias durante el proceso de redacción del plan estratégico provisional de lucha contra la pobreza y 12 reuniones con el Comité de Coordinación Agrícola
Asesoramiento al Gobierno sobre el establecimiento y la gestión de una base de datos nacional relativa al socorro, la recuperación y el desarrollo	Sí	Prestación de asesoramiento mediante 12 reuniones con el Centro Nacional de Gestión de la Información para contribuir a la creación y mantenimiento por el Ministerio de Obras Públicas de una base de datos nacional sobre carreteras y sobre oportunidades de trabajo en el sector, que incluya el número y el tipo de empleos que se creen en los proyectos de rehabilitación de carreteras
Facilitación y organización del establecimiento de un mecanismo funcional de información humanitaria sobre grupos vulnerables, la comunidad humanitaria y los donantes, en cooperación con el PNUD, el PMA, el UNICEF, la OMS, el ACNUR, el UNIFEM, el ONU-Hábitat, el PNUMA, la FAO y otros asociados humanitarios	Sí	<p>Coordinación de la elaboración del Atlas dinámico para actividades humanitarias y de recuperación con el ACNUR y la Agencia Sueca de Servicios de Rescate, que recoge “quién hace qué y en qué lugar de Liberia” en relación con los actores humanitarios presentes en el país y contiene 193 mapas. Se prevé que el Atlas funcione como instrumento de planificación para evitar duplicaciones entre los organismos y los asociados humanitarios</p> <p>Creación del Plan Común de Acción Humanitaria en febrero de 2007 y desarrollo del proceso de planificación estratégica de actividades humanitarias y movilización de recursos para Liberia en colaboración con los asociados humanitarios (organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, donantes y el Gobierno)</p>
Campaña nacional de información pública sobre asistencia humanitaria y desarrollo, incluidas 3 horas de emisión en la televisión y 24 horas semanales en la radio, así como 200.000 octavillas y 100.000 carteles	Sí 3 28	<p>Horas de emisión en la televisión</p> <p>Horas de emisión en la radio</p>

	200.000	Octavillas con cuestiones temáticas como la campaña contra el paludismo y la fiebre de Lassa, el fomento de la conservación de la naturaleza, y la promoción de la escolarización de las niñas y su incorporación a la policía y el ejército
	–	No se imprimieron carteles ya que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación no inició sus actividades
	46	Reportajes de vídeo sobre proyectos de desarrollo producidos en el marco de una campaña nacional que se centra en los proyectos de efecto inmediato, el Programa de Empleo de Emergencia de Liberia, la rehabilitación de la infraestructura y la protección del medio ambiente
	2	Mensajes para sensibilizar a la opinión pública sobre temas como la violación en Liberia, promover la contratación de agentes de policía nacional y divulgar, entre otras cosas, las actividades del Día del Personal de Paz de las Naciones Unidas
2 seminarios de sensibilización para 100 periodistas locales sobre el proceso de la estrategia provisional de lucha contra la pobreza	2	Seminarios de sensibilización para 80 periodistas. No pudieron participar 20 periodistas procedentes de zonas remotas del país debido a las fuertes lluvias y el consiguiente mal estado de las carreteras
Coordinación de 10 reuniones semanales del sector y reuniones quincenales del Comité de Acción Humanitaria para determinar y solventar las incipientes necesidades no atendidas de la población civil	60	Reuniones sectoriales por grupos temáticos (5 grupos por mes) coordinadas sobre temas como la protección, la seguridad alimentaria, el agua y el saneamiento, la salud y la nutrición
	26	Reuniones del Comité de Acción Humanitaria
Organización de una evaluación/seminario a mitad de año, de 2 días de duración, con todos los asociados humanitarios para tratar los problemas humanitarios y formular y revisar el llamamiento humanitario	Sí	2 seminarios de evaluación a mitad de año, de 1 día de duración: una evaluación a mitad de año en el marco del Plan Común de Acción Humanitaria en octubre de 2006, y otra en relación con el Plan Común de Acción Humanitaria de 2007, que tuvo lugar en junio de 2007, en las que participaron organizaciones no gubernamentales, ministerios del Gobierno, organismos de las Naciones Unidas y donantes
Coordinación de reuniones trimestrales con el ACNUR, el PMA, el PNUD, el UNICEF y las organizaciones no gubernamentales en la región sobre actividades transfronterizas/ para imprevistos con miras a una preparación de alerta temprana sobre tensiones regionales	4	Reuniones de la Unión del Río Mano y teleconferencias con las dependencias de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Dakar durante la elaboración del plan para imprevistos de Côte d'Ivoire
	6	Reuniones sobre planes para imprevistos con el ACNUR, el PMA, el PNUD, el UNICEF, las organizaciones no gubernamentales y la Comisión de Repatriación y Reasentamiento de Refugiados de

		Liberia en relación con Côte d'Ivoire, Sierra Leona y Guinea
Organización de reuniones bimestrales de divulgación y seminarios trimestrales sobre la situación de los grupos vulnerables (incluidos niños y mujeres) con los funcionarios gubernamentales responsables, la sociedad civil y la comunidad de donantes	26 12	Reuniones del Comité de Acción Humanitaria  Reuniones del Comité Permanente entre Organismos para abordar la situación de los grupos vulnerables
Asesoramiento a la Comisión de Repatriación y Reasentamiento de Refugiados de Liberia, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la creación y ratificación de legislación nacional para acatar las obligaciones que imponen los tratados internacionales en relación con los asuntos humanitarios	Sí	Prestación de asesoramiento al Ministerio del Interior, la Comisión de Repatriación y Reasentamiento de Refugiados de Liberia y la Policía Nacional de Liberia en materia de campamentos de internamiento y modos de impedir que elementos armados penetren en los campamentos de refugiados mediante 3 reuniones sobre legislación nacional con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el ACNUR como parte de las actividades de divulgación que se desarrollan con carácter permanente
Asesoramiento a las oficinas de remisión y asesoramiento de la Comisión Nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reinserción de Liberia sobre la reinserción de los excombatientes en sus comunidades de origen	Sí	Prestación de asesoramiento a la Comisión Nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reinserción de Liberia sobre la aplicación del programa de reintegración y rehabilitación para excombatientes mediante reuniones bimestrales de la Dependencia Conjunta de Aplicación  También se prestó asesoramiento mediante evaluaciones conjuntas de capacidad de los asociados en la ejecución y visitas conjuntas de observación a lugares donde se ejecutan proyectos  <i>Productos adicionales</i>  Prestación de asesoramiento mediante el equipo de tareas mixto del Gobierno de Liberia y las Naciones Unidas sobre las plantaciones de caucho en relación con la recuperación y toma de control de las plantaciones de caucho de Guthrie, en los condados de Grand Cape Mount y Bomi, y Cocopa, en el condado de Nimba, y en lo que se refiere a la elaboración de un plan detallado para regularizar la situación de la plantación de caucho de Sinoe y a la forma de hacer frente a las preocupaciones en materia de seguridad  Además, una iniciativa conjunta de la UNMIL, el PNUD y el Banco Mundial, en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas, proporcionó trabajo a corto plazo a más de 9.000 miembros de la

		<p>comunidad, en particular mujeres (26%), excombatientes, repatriados y otros grupos vulnerables, en la rehabilitación de 4 carreteras de importancia crítica en el país, así como en la rehabilitación de carreteras secundarias y caminos de acceso por ingenieros militares de la UNMIL. También se creó empleo para limpiar los márgenes y realizar otras reparaciones básicas de las carreteras. La sensibilización de las comunidades próximas a las carreteras facilitó la contratación de miembros de la comunidad, incluidos excombatientes y personas de grupos vulnerables. Asimismo, se creó empleo para limpiar los márgenes y realizar otras reparaciones básicas de carreteras secundarias y caminos de acceso, en particular mediante programas de trabajo por alimentos. Por otra parte, la Misión ha facilitado la ejecución de 3 proyectos de canteras para la extracción manual de la piedra que se utiliza en la rehabilitación de las carreteras, lo que dio trabajo a unas 350 personas</p>
<p>Supervisión de los niños en los conflictos armados y presentación de informes al respecto al Consejo de Seguridad y los Estados Miembros de conformidad con las resoluciones del Consejo, en particular la 1612 (2005)</p>	<p>Sí</p>	<p>Colaboración con el UNICEF, la Comisión Nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reinserción y otros asociados, mediante 6 reuniones en el marco de la Dependencia Conjunta de Aplicación del programa de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración, en relación con la planificación y preparación de oportunidades de reinserción para los excombatientes inscritos que aún no han participado en el programa de reintegración y rehabilitación, incluidos niños anteriormente vinculados con las fuerzas de combate</p> <p>Realización de visitas de supervisión entre abril y junio de 2007 a los condados de Lofa, Nimba y Grand Gedeh para evaluar las posibilidades de reclutamiento transfronterizo, en particular de niños</p> <p><i>Productos adicionales</i></p> <p>Se facilitó la visita de una delegación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y de autoridades de Côte d'Ivoire a Liberia en octubre de 2006 para abordar cuestiones relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reinserción, incluida la prevención del reclutamiento transfronterizo</p>

---

**Logro previsto 2.2: Progresos en la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la reconciliación nacional en Liberia**


---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

2.2.1 El Gobierno publica un estudio de referencia sobre la situación de los derechos humanos	Aún no ha terminado de establecerse la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos debido al retraso en el nombramiento de sus comisionados. Al 30 de junio de 2007, aún no se había elaborado un plan nacional de acción sobre derechos humanos y estaba pendiente el estudio de referencia
2.2.2 La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos publica un informe anual	Al 30 de junio de 2007 no había terminado de establecerse la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos
2.2.3 Se crea el componente de derechos de la mujer dentro de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos	Al 30 de junio de 2007 no había terminado de establecerse la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos
2.2.4 Aumento del número total de comités de la paz y la reconciliación establecidos en condados y distritos (2004/2005: 75; 2005/2006: 120; 2006/2007: 150)	Logrado. Se han establecido comités de la paz y la reconciliación en los 4 distritos del condado de Grand Cape Mount (2004/2005: 75; 2005/2006: 120; 2006/2007: 150)

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Organización de 2 cursos prácticos de sensibilización en derechos humanos para jueces, 2 sesiones de formación en cuestiones de género para los miembros de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, 2 cursos de formación para funcionarios gubernamentales sobre presentación de informes a los órganos supervisores de tratados internacionales y 2 seminarios de seguimiento sobre derechos humanos y cumplimiento de la ley para agentes de policía	No	No pudo impartirse capacitación a los jueces porque el puesto de Asesor en materia de estado de derecho, funcionario encargado de la coordinación en el Ministerio de Justicia, estuvo vacante durante la mitad del período
	2	Cursos de capacitación en derechos humanos organizados para los equipos de gestión de los expedientes de los condados, incluidos 70 funcionarios judiciales y jurídicos de la administración de 6 condados
	—	No se impartió capacitación al personal y los comisionados de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos debido al retraso en el nombramiento de los comisionados

	–	No se impartieron cursos de formación sobre presentación de informes a órganos creados en virtud de tratados debido al retraso del Gobierno en nombrar el comité permanente encargado de redactar el plan nacional de acción sobre derechos humanos y de coordinar la presentación de dichos informes
	1	Programa de 2 días de duración impartido a 15 agentes de la Policía Nacional de Liberia sobre derechos humanos y protección de menores
Organización de una serie de seminarios sobre investigación, análisis y presentación de informes en relación con los derechos humanos para los comisionados y el personal de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y una serie de cursos prácticos nacionales para funcionarios y la sociedad civil acerca de la aplicación del plan nacional de acción sobre derechos humanos	1	Programa de 6 días de duración para 40 funcionarios de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, incluidos inspectores, encargados de tomar declaraciones, investigadores y comisionados, sobre los instrumentos de derechos humanos y su aplicación al mandato de la Comisión y sobre otros temas y cuestiones de derechos humanos
	1	Sesión de capacitación para funcionarios de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en 7 condados, incluidos más de 200 encargados de tomar declaraciones, sobre realización de entrevistas y técnicas para escuchar activamente
	–	No se organizaron seminarios sobre la aplicación del plan nacional de acción sobre derechos humanos debido al retraso en el establecimiento del comité permanente encargado de dicho plan
Facilitación del establecimiento de una red nacional de supervisión de los derechos humanos y 3 sesiones de formación para organizaciones no gubernamentales y asesoramiento a éstas sobre planificación estratégica y creación de redes	Sí	Mediante 4 sesiones de capacitación y la elaboración de material de supervisión para Human Rights United Methodist Church, organización no gubernamental que está creando una red a escala nacional, y 1 sesión de capacitación para organizaciones de la sociedad civil de Liberia, a través de las organizaciones no gubernamentales Liberia Democracy Watch y Global Rights, con el fin de mejorar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales para crear coaliciones
Capacitación de 20 grupos de mujeres para participar en la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y servirse de ella	No	Aún no ha terminado de establecerse la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos

<p>Campaña de sensibilización en todo el país sobre los derechos humanos, con inclusión de la violencia sexual y por motivos de género y el VIH/SIDA, mediante una difusión en vídeo, 15 grupos de comunicadores tradicionales, 10 anuncios radiofónicos semanales y 1 anuncio semanal en 20 diarios</p>	<p>10</p> <p>35</p>	<p>Anuncios de interés público que hacen hincapié en varias cuestiones de derechos humanos, en particular la prevención de los abusos y la explotación sexuales, la violación, la violencia colectiva y los derechos de las mujeres y los niños</p> <p>Anuncios radiofónicos semanales emitidos durante 52 semanas en formatos diferentes, incluidas dramatizaciones</p> <p>Producto superior al previsto debido a la mayor demanda por el Gobierno de Liberia y la Misión de actividades y campañas para prevenir la violencia por motivos de género, los abusos y la explotación sexuales y otras cuestiones de derechos humanos (como la violencia colectiva y las prácticas de ordalía)</p> <p><i>Productos adicionales</i></p>
	<p>5</p>	<p>Programas de radio semanales para mujeres y niños sobre la prevención de la violencia por motivos de género, los abusos y la explotación sexuales y otras cuestiones de derechos humanos (como la violencia colectiva y las prácticas de ordalía)</p>
	<p>5</p>	<p>Anuncios de interés público sobre la prevención de la violencia contra la mujer y los derechos humanos, producidos y emitidos 4 veces por semana durante 1 mes en 2 canales locales de televisión y distribuidos a 150 videoclubs de todo el país</p>
	<p>1</p>	<p>Mensaje especial de la Presidenta de Liberia sobre la prevención de los abusos y la explotación sexuales, producido y emitido 10 o más veces en canales locales de televisión</p>
	<p>6</p>	<p>Películas/videoclips de una competición de talentos organizada para crear conciencia sobre la violencia por motivos de género y el VIH/SIDA, distribuidos ampliamente en el país y emitidos cada uno de ellos 6 veces en 2 canales locales de televisión</p>
	<p>48</p>	<p>Anuncios (2 por semana durante 24 semanas) en 20 diarios de Liberia, en los que se destacan cuestiones relacionadas con la violación y el VIH/SIDA</p>
	<p>15</p>	<p>Grupos de comunicadores tradicionales llevaron a cabo actividades de sensibilización sobre cuestiones de derechos humanos, incluida la violencia sexual y por motivos de género y el VIH/SIDA, en los 15 condados y se celebraron conciertos en la sede de cada condado</p>

<p>Campana de promoción en todo el país de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, incluidas 150 reuniones comunitarias, 5 horas de emisión en estaciones de radio comunitarias, 50.000 carteles, 100.000 octavillas y emisiones semanales en directo en la radio de la UNMIL de las actividades de la Comisión</p>	Sí	<p>Emisión de 2 programas de radio semanales, 1 de 12 semanas de duración y otro de 52 semanas de duración (cada uno de ellos repetido una vez por semana y sobre cuestiones de reconciliación y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación), para educar a los liberianos sobre la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales; distribución de material grabado y programas de radio a 36 estaciones de radio comunitarias en todo el país, que se emitieron en cada una de ellas durante 3 horas y 30 minutos al mes, como mínimo</p>
	5.000	Carteles
	3.000	Camisetas
	30.000	Octavillas
		<p>Lo anterior se distribuyó para divulgar la labor de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y recabar apoyo público para el proceso</p>
	–	<p>Las 150 reuniones comunitarias previstas no se celebraron porque no comenzaron las audiencias de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación debido a limitaciones financieras y logísticas</p>
	–	<p>No se produjeron las emisiones semanales en directo en la radio de la UNMIL de las actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación</p>
		<p>Los productos fueron inferiores a lo previsto porque no comenzaron las audiencias de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación debido a limitaciones financieras y logísticas</p>
<p>Campana de información pública en todo el país para promover la reconciliación, la resolución de conflictos y la gobernanza, con inclusión de 20 actos deportivos, 2 torneos de debate, 50 vallas publicitarias, 30.000 octavillas, 15 grupos de comunicadores tradicionales, 20 horas mensuales de emisiones radiofónicas y 10 anuncios mensuales en diarios locales</p>	Sí	<p>Actos deportivos para jóvenes, mujeres y niñas, y personas mayores destinados a promover la paz mediante el deporte en todos los condados</p> <p>El producto fue superior al previsto porque los actos deportivos permitieron difundir con éxito los mensajes en cuestión y por la estrecha colaboración con el Ministerio de Juventud y Deportes</p>
	47	
	–	<p>No se celebraron torneos de debate. El logro del producto previsto dependía de una mayor colaboración del Ministerio de Educación</p>
	55	<p>Vallas publicitarias con mensajes electorales fueron sustituidas por diseños con motivos artísticos sobre la reconciliación y la solución de conflictos</p> <p>El producto fue superior al previsto por la necesidad de dar la máxima difusión a los mensajes</p>

90.000	Octavillas distribuidas para alentar la participación en los actos deportivos en los distritos
	El producto fue superior al previsto por los mayores esfuerzos realizados para sensibilizar a la población del condado de Nimba a raíz de los casos de violencia callejera producidos y para alentar la participación en los actos deportivos en los distritos
15	Grupos de comunicadores tradicionales realizaron actividades de teatro, música y danza para sensibilizar a la población sobre la paz y la reconciliación
48	Anuncios (2 por semana, como mínimo, durante un período de 24 semanas) en determinados diarios liberianos para promover la paz y la reconciliación
2	Números de <i>UNMIL Focus</i> publicados para promover, entre otras cosas, la reconciliación, la solución de conflictos e iniciativas de gobernanza
3	Programas de radio emitidos en materia de reconciliación, solución de conflictos y gobernanza durante 52 semanas, con 2 programas emitidos 1 vez por semana y el tercero 4 veces por semana
5	Anuncios de interés público sobre la reconciliación y el perdón producidos y emitidos un mínimo de 4 veces al día durante 50 semanas
1	Programa de radio sobre las actividades de los 3 poderes del Estado producido y emitido 2 veces por semana durante 50 semanas

### Componente 3: Reforma de la seguridad

#### Logro previsto 3.1: Mejoramiento del orden público y de la capacidad operacional del Servicio Nacional de Policía de Liberia

##### *Indicadores de progreso previstos*

##### *Indicadores de progreso reales*

3.1.1 Aumento del número de comisarías del Servicio Nacional de Policía que se vuelven a abrir (2004/2005: 15; 2005/2006: 30; 2006/2007: 62)

Logrado. Volvieron a abrir 70 comisarías, depósitos y destacamentos de la Policía Nacional de Liberia (38 ubicaciones en los condados de Leeward y 32 localidades en el condado de Montserrado) (2004/2005: 15; 2005/2006: 30; 2006/2007: 70)

3.1.2 Aumento del número total de agentes del Servicio Nacional de Policía desplegados (2004/2005: 866; 2005/2006: 2.300; 2006/2007: 3.500)

3.133 agentes de la Policía Nacional de Liberia desplegados por todo el país. Se aplazó el despliegue de 367 agentes por ajustes en su calendario de adiestramiento debido a las limitaciones de capacidad de la Academia de Policía (2004/2005: 866; 2005/2006: 2.300; 2006/2007: 3.133)



		Plan de seguridad y de evacuación en caso de incendio de la Academia Nacional de Policía de Liberia
Asesoramiento al Servicio Nacional de Policía de Liberia en materia de administración y responsabilidad financiera	Sí	Prestación de asesoramiento a la Policía Nacional de Liberia mediante la utilización de las mismas instalaciones y la celebración de reuniones mensuales para determinar las prioridades presupuestarias y las necesidades operacionales que permitan mantener la adopción autorizada de agentes de policía
	2	Auditorías sobre la plantilla y la logística realizadas conjuntamente con la Policía Nacional de Liberia en cada localidad en que está desplegada (niveles y estructura de mando, identificación oficial de sedes, comisarías, depósitos y destacamentos, inclusión, dentro de la estructura, de una división por puestos y determinación de instalaciones no establecidas)
	1	Evaluación de referencia, realizada conjuntamente con la Policía Nacional de Liberia, de todas sus instalaciones y emplazamientos
	4	Estudios trimestrales realizados conjuntamente con la Policía Nacional de Liberia sobre la plantilla, la logística y otras cuestiones relativas a la infraestructura
		Prestación de asistencia mediante la utilización diaria de las mismas instalaciones y la celebración de reuniones mensuales con la Policía Nacional de Liberia para idear y aplicar prácticas internas de inventario y distribución, intercambiar información, impartir formación especializada y transmitir conocimientos generales y técnicos
Asesoramiento al Servicio Nacional de Policía de Liberia en normas de mantenimiento del orden público y los derechos humanos, supervisión incluida, compartiendo destino con 92 unidades de policía, incluidos 25 emplazamientos locales remotos fuera de Monrovia	Sí	Prestación de asesoramiento y supervisión al personal de la Policía Nacional de Liberia mediante el envío de agentes de policía de las Naciones Unidas a 96 ubicaciones de la Policía Nacional de Liberia, incluidos 31 emplazamientos remotos en zonas que presentan riesgos para la seguridad o en zonas donde se habían destruido comisarías
Asesoramiento al Servicio Nacional de Policía de Liberia sobre el sistema de emergencia policial y supervisión al respecto	Sí	Prestación de asesoramiento y supervisión a la Policía Nacional de Liberia sobre el sistema de emergencia policial mediante el despliegue conjunto, y sobre el modo de atender las emergencias y responder a ellas con prontitud y profesionalidad

	24	Agentes de la Policía Nacional de Liberia capacitados sobre el sistema de emergencia policial
	2.931	Llamadas (271 de emergencia y 2.660 de otro tipo) supervisadas para controlar la rapidez de respuesta
Asesoramiento a la Academia Nacional de Policía de Liberia sobre la evaluación de las necesidades de formación, incluida capacitación especializada y de cargos directivos policiales intermedios y superiores	Sí	Mediante la realización de una evaluación conjunta de las necesidades de capacitación y la elaboración de un plan avanzado de capacitación conjuntamente con la Academia Nacional de Policía de Liberia
	5	Programas de estudio para cursos de capacitación, uno por cada uno de los siguientes ámbitos: investigación penal, capacidad de gestión intermedia, control de tráfico, protección de las mujeres y los niños, y capacitación de instructores de armas de fuego
	2	Cursos para instructores, sobre armas de fuego básicas y uso de la fuerza y cualificación en materia de armas ordinarias, respectivamente
	2	Cursos de cualificación para cargos directivos superiores impartidos a 64 oficiales superiores, incluidas 14 mujeres
	2	Cursos para cargos directivos intermedios impartidos a 43 agentes, incluidas 5 mujeres
	3	Cursos sobre protección de las mujeres y los niños impartidos a 80 agentes, incluidas 23 mujeres
	1	Curso de formación para instructores impartido a 13 agentes, incluida 1 mujer
	15	Cursos de conducción básicos impartidos a 132 agentes, incluidas 5 mujeres
	1	Curso de capacitación de instructores en materia de armas de fuego impartido a 8 participantes masculinos
	1	Curso básico del departamento de servicios penales impartido a 22 agentes, incluidas 3 mujeres
	3	Cursos de control de tráfico impartidos a 59 agentes, incluida 1 mujer
	4	Cursos sobre armas de fuego impartidos a 58 miembros de la Unidad Policial de Apoyo
	1	Curso sobre medios de información impartido a 20 agentes, incluidas 5 mujeres

Facilitación de la expansión de foros comunitarios a todos los condados y reuniones mensuales entre la policía comunitaria, los coordinadores de las cuestiones de género en los condados, otras organizaciones locales, organizaciones no gubernamentales, el UNICEF, el UNFPA, el PMA, el ACNUR, el Comité de Refugiados de los Estados Unidos de América, el Comité Internacional de Rescate, el Fondo Cristiano para la Infancia, OXFAM del Reino Unido, Save the Children del Reino Unido y Médicos sin Fronteras para resolver problemas comunitarios	Sí	Facilitación para establecer 154 foros comunitarios sobre políticas mediante la prestación de asistencia a la Policía Nacional de Liberia a fin de proporcionar conocimientos profesionales y asistencia logística y técnica en reuniones mensuales con sus homólogos y las comunidades, así como organización y facilitación de 42 reuniones comunitarias extraordinarias, incluidos 9 talleres y seminarios sobre las relaciones entre la comunidad y la policía, y participación en su celebración. Entre los participantes figuraron la Misión, organismos internacionales, la Policía Nacional de Liberia, organizaciones no gubernamentales y locales, y miembros de la comunidad local
	228	Reuniones mensuales del equipo de apoyo en los condados y reuniones regionales de coordinación de la seguridad en 15 condados y 4 regiones, con la participación de la Misión, organismos internacionales, representantes de los ministerios de los condados de Liberia, y organizaciones no gubernamentales y locales
Asesoramiento al Servicio Nacional de Policía de Liberia en el establecimiento de unidades para mujeres y menores en las comisarías y evaluación de una comisaría experimental con unidad incluida	Sí	Mediante la utilización de las mismas instalaciones y el intercambio de conocimientos profesionales, especializados y técnicos sobre el tema
	19	Secciones de Protección de Mujeres y Niños establecidas en 11 condados y dotadas de 106 funcionarios de la Policía Nacional de Liberia capacitados y equipados
	1.395	Casos en los que se asesoró y de los que se informó a las Secciones de Protección de Mujeres y Niños de la Policía Nacional de Liberia
	10	<p>Reuniones facilitadas con la Policía Nacional de Liberia, las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales sobre la prevención de la violencia sexual y por motivos de género</p> <p>Además de lo anterior, participación con la Policía Nacional de Liberia en 16 reuniones del grupo básico de protección de mujeres y niños, y en 4 reuniones celebradas entre la Policía Nacional de Liberia, la UNMIL, el UNICEF, el Ministerio de Salud y Bienestar Social y el Ministerio de Género y Desarrollo</p> <p>Se asesoró con el objetivo de facilitar la elaboración de indicadores fundamentales para la Policía Nacional de Liberia a fin de evaluar y medir la eficacia operacional, incluida la gestión de</p>

Asesoramiento al Servicio Nacional de Policía de Liberia sobre políticas para incorporar una perspectiva de género	Sí	expedientes, la organización de las instalaciones, la gestión de archivos y los procesos de investigación en una comisaría experimental y en todas las Secciones de Protección de Mujeres y Niños
Asesoramiento al Gobierno de Liberia y a los organismos nacionales de seguridad reglamentarios a fin de proseguir la reforma y la reestructuración	12	Mediante la organización y planificación, junto con la Policía Nacional de Liberia, de 3 reuniones de la Asociación de Mujeres Policías, las elecciones a miembros de la junta y un programa de orientación; la realización de actividades de capacitación y sensibilización sobre política de género para comandantes en las sedes de la Policía Nacional de Liberia y en 29 zonas o depósitos; la orientación proporcionada a agentes de la Policía Nacional de Liberia encargados de la protección de mujeres y niños sobre sus funciones; la interacción y coordinación entre la Policía Nacional de Liberia y el Ministerio de Género y Desarrollo; y la participación en 8 reuniones del equipo de tareas sobre la violencia por motivos de género  Además, la Misión ayudó a la Policía Nacional de Liberia mediante la puesta en marcha de un programa experimental especial de apoyo educativo destinado a incrementar la representación de la mujer en la Policía Nacional, para lo que se realizaron anuncios publicitarios y se seleccionó y capacitó a posibles candidatas gracias a la participación activa del Ministerio de Educación y el Consejo Examinador del África Occidental
Capacitación de 645 agentes/cadetes de policía en el mantenimiento del orden público y la ética correspondiente, los derechos humanos, el código de conducta y el uso de la fuerza	1.314	Reuniones con el ACNUR sobre cuestiones relativas a casos concretos de violencia por motivos de género  Mediante la participación en 138 reuniones del pilar de seguridad, el pilar de desarrollo y recuperación de Liberia y el Comité de gobernanza y reforma sobre cuestiones relativas a la formulación de la estructura y la política del sector de la seguridad nacional, la reforma y la reestructuración de la Policía Nacional de Liberia y la cooperación interinstitucional  Agentes/cadetes, incluidas 71 mujeres, capacitados en materia de derechos humanos, código de conducta, ética policial y uso de la fuerza, así como en técnicas policiales modernas y legislación de Liberia  Al 30 de junio de 2007 se ha capacitado a un total de 3.133 agentes, incluidas 177 mujeres

**Logro previsto 3.2: Reforma de los sistemas jurídico, judicial y penitenciario de Liberia***Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

3.2.1 Incremento del número de causas penales por delitos graves procesadas y tramitadas por los tribunales (2004/2005: 10; 2005/2006: 70; 2006/2007: 100)

Logrado. 160 causas penales por delitos graves fueron procesadas y tramitadas por los tribunales (2004/2005: 10; 2005/2006: 70; 2006/2007: 160)

3.2.2 Incremento del número de licenciados por la Facultad de Derecho de Liberia (2004/2005: 25; 2005/2006: 45; 2006/2007: 100)

30 personas licenciadas por la Facultad de Derecho de Liberia. La reducción del número de licenciados obedeció al establecimiento de unos criterios de rendimiento más elevados (2004/2005: 25; 2005/2006: 45; 2006/2007: 30)

El número de estudiantes matriculados en la Facultad de Derecho de Liberia ascendió a 218

3.2.3 Incremento del porcentaje total de tribunales de distrito, especializados y de primera instancia inaugurados (2004/2005: 50%; 2005/2006: 75%; 2006/2007: 100%)

Logrado. 70 tribunales comenzaron a funcionar durante el período. En total, hay 16 distritos judiciales en Liberia, en los que, al 30 de junio de 2007, habían comenzado a funcionar 19 tribunales de distrito, 103 tribunales especializados y 145 tribunales de primera instancia

3.2.4 El Gobierno de Liberia aprueba una ley por la que se establece un consejo judicial y un mecanismo de presentación de enuncias

En mayo de 2006 el poder judicial estableció a nivel interno una comisión de investigación judicial como órgano supervisor y mecanismo de presentación de denuncias, a la espera de la aprobación de la ley sobre el establecimiento de un consejo judicial. La comisión se creó para investigar denuncias disciplinarias contra miembros del poder judicial

3.2.5 El Ministerio de Justicia aprueba el plan de reforma penal

Se ultimó el plan estratégico de reforma penal y se presentó al Ministro Adjunto de Prisiones y Reinserción, pero al 30 de junio de 2007 estaba todavía pendiente de aprobación

3.2.6 Incremento del porcentaje de programas de formación jurídica a cargo de instructores nacionales (2004/2005: 10%; 2005/2006: 30%; 2006/2007: 65%)

Logrado. De los 12 programas de capacitación impartidos, el 85% corrieron a cargo de instructores de Liberia (2004/2005: 10%; 2005/2006: 30%; 2006/2007: 85%)

*Productos previstos**Productos obtenidos**(número o sí/no) Observaciones*

Asesoramiento a las instituciones judiciales de Liberia, en particular la Corte Suprema y los tribunales (de distrito, especializados, de primera instancia y juzgados de paz) sobre las actuaciones y las debidas garantías procesales

Sí

Mediante el despliegue conjunto de supervisores judiciales en 10 condados para abarcar 12 de los 15 distritos judiciales de Liberia. Los supervisores judiciales asesoran a través de reuniones semanales con el personal judicial del condado al que son destinados. Además, se prestó asesoramiento por escrito a los jueces, cuando fue necesario, sobre cuestiones administrativas y de procedimiento y sobre el registro

Asesoramiento al Comité de gobernanza, desarrollo democrático y estado de derecho (en particular su Subcomité sobre la judicatura) en la formulación de planes coordinados para lograr los objetivos fijados en el marco de transición centrado en los resultados	Sí	Mediante reuniones mensuales del pilar de gobernanza y estado de derecho del Comité de Reconstrucción y Desarrollo de Liberia, que sustituyó al Comité de gobernanza, desarrollo democrático y estado de derecho
Organización de 10 foros/seminarios consultivos para el examen, la redacción y la codificación generales de la legislación, en asociación con el Ministerio de Justicia y miembros de la profesión jurídica y la sociedad civil, con miras a la formulación y aplicación de un plan maestro de reforma del sector judicial	2	1 simposio de interesados y 1 foro público interactivo (foros consultivos) organizados por el grupo de tareas para facilitar el establecimiento de la comisión encargada de la reforma legislativa  Se redactó un proyecto de ley para establecer una comisión encargada de la reforma legislativa, con el apoyo de la UNMIL y el Instituto de los Estados Unidos para la Paz; se prestó asistencia al Gobierno en la elaboración de un marco de políticas para la reforma judicial
Facilitación del establecimiento del consejo judicial y el mecanismo para presentar denuncias en Liberia y asesoramiento acerca de la actuación en caso de falta de ética profesional de los jueces, los fiscales y los abogados, de conformidad con las normas internacionales	Sí	Mediante el asesoramiento proporcionado en reuniones mensuales a la comisión de investigación judicial establecida para investigar las denuncias presentadas contra los jueces en materia disciplinaria
Facilitación de la introducción de programas alternativos de solución de controversias (en colaboración con el Gobierno nacional de Liberia) en los procesos jurídicos y judiciales de los condados	Sí	Mediante el asesoramiento prestado en reuniones mensuales con los miembros del poder judicial y el proporcionado a líderes tradicionales en 10 condados, a fin de promover mecanismos alternativos de solución de controversias
Asesoramiento y asistencia al Gobierno de Liberia en el establecimiento y avance de la Comisión de Lucha contra la Corrupción	Sí	Mediante la participación en reuniones del grupo de tareas establecido con el fin de redactar la ley para la creación de la Comisión de Lucha contra la Corrupción, que fue remitida a la Comisión de Reforma de la Administración y al pilar de gobernanza y estado de derecho; también se prestó asesoramiento mediante la celebración de reuniones mensuales y en el foro para debatir el documento de concepto sobre el estado de derecho de la Comisión para la Reforma de la Administración
Facilitación del establecimiento o la ampliación de comités de gestión de expedientes en todos los condados de Liberia para resolver las excesivas detenciones preventivas	No	Los comités de gestión de expedientes se han ampliado a 9 de los 15 condados  La Misión inició y llevó a cabo un programa para contratar a 10 consultores de la asistencia letrada y a 12 consultores del ministerio público a fin de reforzar los servicios de fiscalía y asistencia

<p>Asesoramiento a la judicatura, el Ministerio de Justicia, los abogados defensores públicos y privados y las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la justicia de menores sobre estrategias de reforma del sistema de justicia de menores, a fin de garantizar la observancia de las prácticas y los procedimientos correctos (incluida la revisión del código de procedimiento de los tribunales de menores) para asegurar el cumplimiento de las normas y convenciones internacionales</p>	<p>Sí</p>	<p>letrada, y reducir la acumulación de causas pendientes y el número de acusados que se encontraban en detención preventiva. Los asociados nacionales (el poder judicial y el Ministerio de Justicia) seleccionaron a los candidatos para el programa. Al inicio de éste tuvo lugar un seminario de tres días de duración para los 12 consultores del ministerio público</p> <p>Mediante actividades diarias de supervisión de las causas judiciales que afectaban a menores y reuniones semanales de los supervisores del sistema judicial con jueces y fiscales para abordar problemas relativos a la tramitación de las causas relativas a menores, así como la propuesta de medidas procesales y sustantivas adecuadas. Los monitores del sistema judicial, que estaban desplegados en 10 condados y abarcaban 12 de los 15 existentes, supervisaron y examinaron causas relativas a menores detenidos y asesoraron a las autoridades judiciales de Liberia y a los fiscales del Ministerio de Justicia</p> <p><i>Productos adicionales</i></p> <p>Durante el período sobre el que se informa, la Misión colaboró con el UNICEF sobre el sistema de justicia en relación con los derechos de los niños y el examen del sistema de justicia de menores, y formuló recomendaciones de reforma al Grupo directivo sobre políticas, cuya presidencia ocupaba</p> <p>Además, la Misión facilitó, en calidad de capacitadora, seminarios de formación del UNICEF sobre la supervisión y promoción de la justicia de menores para organizaciones de la sociedad civil que trabajan en ese ámbito</p>
<p>Asesoramiento sobre la creación, gestión y administración del Colegio Nacional de Abogados y la Asociación de Abogadas de Liberia</p>	<p>Sí</p>	<p>Mediante reuniones mensuales con el Colegio Nacional de Abogados y la Asociación de Abogadas de Liberia</p>
<p>Supervisión de las actuaciones de los tribunales tribales y tradicionales del país para velar por el cumplimiento de las normas internacionales en materia de derechos humanos y garantías procesales, así como las normas y los procedimientos nacionales prescritos con miras a la coherencia y la transparencia del proceso de adopción de decisiones</p>	<p>Sí</p>	<p>Mediante el despliegue conjunto de 10 supervisores judiciales en 10 condados para abarcar y supervisar los tribunales tribales y comunitarios de 12 de los 15 condados</p>

Asesoramiento a 100 jefes y ancianos liberianos que colaboren con el sistema judicial tradicional sobre las prácticas y los procedimientos jurídicos correctos que vayan a adoptarse	Sí	Mediante actividades semanales de supervisión de los tribunales tribales y comunitarios, realizadas por los supervisores judiciales y dirigidas a 100 jefes y ancianos
Capacitación de 50 jueces, 200 magistrados, 100 fiscales y 15 fiscales de condado sobre derecho sustantivo y procesal, gestión de salas de audiencia, ética y tramitación de expedientes	No	
	114	Magistrados capacitados en derecho sustantivo y procesal y en gestión de salas de audiencia
	16	Fiscales capacitados en derecho procesal y tramitación de expedientes
	7	Seminarios realizados sobre derecho sustantivo y procesal y gestión de salas de audiencia para magistrados y fiscales, a fin de incrementar su capacidad práctica y procesal  La capacitación de 50 jueces está pendiente de recibir la aprobación y el permiso del Presidente de la Corte Suprema  Asistencia en la capacitación de abogados de los condados, prestada por el Procurador General mediante seminarios periódicos y foros consultivos
Elaboración de instrumentos de formación y módulos de evaluación para jueces, magistrados y fiscales con objeto de apoyar las iniciativas de formación en curso, servir de texto de referencia de la práctica jurídica y garantizar la sostenibilidad y coherencia en el enjuiciamiento y los procesos judiciales	Sí	
	2	Módulos de capacitación para jueces de tribunales de distrito  Manual actualizado de capacitación para magistrados
	1	La compilación de un manual de referencia para fiscales sobre la práctica y los procedimientos judiciales no se ha completado por la necesidad de convalidarlo en foros de debate con los interesados nacionales
Facilitación de la financiación por donantes de planes de becas para la Facultad de Derecho de la Universidad de Liberia, incluidos nuevos cursos para estudiantes de derecho y el establecimiento de centros de asistencia letrada	Sí	Mediante la celebración de consultas con donantes, incluidos el Banco Mundial y el Consorcio Internacional de Asistencia Letrada. Al 30 de junio de 2007 había donantes interesados y se estaba pendiente de recibir promesas firmes de financiación
Organización de cursos de orientación penitenciaria para 175 estudiantes	60	Estudiantes capacitados  El producto fue inferior al previsto porque el Gobierno aprobó a menos candidatos de lo esperado
Organización de cursos complementarios de formación administrativa para 15 directivos penitenciarios	No	No se realizaron los cursos complementarios de formación administrativa por la falta de personal cualificado en puestos de gestión. El Ministro

		Adjunto del Departamento de Prisiones y Reinserción y la UNMIL decidieron llevar a cabo la capacitación una vez que se hubiera dado de baja a todos los funcionarios de prisiones más antiguos y no cualificados. El Departamento elaboró un plan al respecto
Organización de cursos de formación de supervisión para 30 oficiales penitenciarios	No	Los cursos de formación de supervisión no se impartieron debido a la falta de personal cualificado en puestos de supervisión. El Ministro Adjunto del Departamento de Prisiones y Reinserción y la UNMIL decidieron llevar a cabo la capacitación una vez que se hubiera dado de baja a todo el personal más antiguo y no cualificado. El Departamento elaboró un plan al respecto
Orientación y organización de cursos de capacitación de instructores para 20 oficiales penitenciarios	12	Oficiales de instituciones penitenciarias recibieron orientación y asistieron al curso de capacitación de instructores  El producto fue inferior al previsto debido a la alta tasa de separación del servicio entre el personal recién contratado. Los 12 oficiales penitenciarios ayudan a los orientadores en las diferentes instituciones y en los cursos de orientación penitenciaria que se imparten en la Academia de Policía
Capacitación de 12 efectivos penitenciarios en primeros auxilios y extinción de incendios	60	Funcionarios de prisiones, incluidos 35 que cursan estudios en la Academia de Policía, capacitados en primeros auxilios
	105	Funcionarios de prisiones, incluidos 35 que cursan estudios en la Academia de Policía, capacitados en extinción de incendios  Producto superior al previsto debido a la capacitación de un mayor número de funcionarios de prisiones y personal de reciente incorporación en instituciones penitenciarias y la Academia de Policía
Reuniones semanales con funcionarios gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, países donantes y expertos en derechos humanos sobre la reforma del sistema penitenciario	Sí	
	40	Reuniones bimestrales de coordinación y reuniones semanales celebradas con el Ministro Adjunto de Prisiones y Reinserción y los oficiales superiores del Ministerio para examinar las actividades de capacitación y desarrollo en curso

	38	Reuniones semanales celebradas con el PNUD sobre la renovación de las instalaciones penitenciarias y con el PMA sobre el suministro de alimentos a las prisiones
	3	Reuniones con la OMS para el suministro de medicinas a las prisiones  Prestación de asesoramiento sobre formulación de políticas y el plan estratégico mediante la asignación del Oficial de planificación de prisiones de la UNMIL al Ministerio de Justicia para colaborar con la Oficina del Ministro Adjunto de Prisiones y Reinserción  Facilitación de las reuniones semanales del comité de gestión de expedientes presidido por el Procurador General y participación en ellas
	24	Reuniones mensuales celebradas con determinadas organizaciones no gubernamentales asociadas (Comisión Católica de Justicia y Paz y Fraternidad Carcelaria Internacional), el CICR, países donantes y miembros de la sociedad civil que apoyan el desarrollo del sistema penitenciario
	38	Elaboración de un presupuesto quinquenal para el Departamento de Prisiones y Reinserción
Presencia de mentores penitenciarios en 9 prisiones, visitas semanales a otras 4 prisiones y evaluaciones permanentes en zonas donde no haya esos servicios	Sí	12 mentores penitenciarios asignados a 9 prisiones  66 visitas a 9 prisiones, incluida la Central de Monrovia, para asesorar, ayudar y supervisar a quienes reciben capacitación en materia penitenciaria y evaluar su rendimiento profesional  21 visitas a otras 5 prisiones en los condados de Sinoe, River Gee, Grand Kru, Grand Cape Mount y Bomi

---

**Logro previsto 3.3:** Creación de unas fuerzas militares de Liberia nuevas y reestructuradas

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.3.1 Aumento del número total de efectivos de las fuerzas armadas de Liberia reclutados y capacitados (2004/2005: 0; 2005/2006: 1.500; 2006/2007: 2.500)

(2004/2005: 0; 2005/2006: 110; 2006/2007: 102)

Más de 3.503 liberianos superaron la preselección y la verificación para el reclutamiento en 2005/2006. Debido a la renovación de las instalaciones, el adiestramiento empezó en el período 2006/2007. Sólo 110 personas cumplieron los requisitos para comenzar los cursos de capacitación de nivel inicial. las fuerzas armadas de Liberia constaban de 102 soldados debido a los abandonos. Para el período 2007/2008 se ha seleccionado a 500 nuevos candidatos que integrarán el próximo programa de capacitación de nivel inicial

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento al Gobierno sobre el reclutamiento, la capacitación y el despliegue constantes de la fuerza militar de Liberia, en cooperación con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana, organizaciones internacionales y Estados Miembros interesados	Sí	Mediante reuniones mensuales con el Comité de Reconstrucción y Desarrollo de Liberia sobre el reclutamiento, la capacitación y el despliegue constantes de la fuerza militar de Liberia, en cooperación con la CEDEAO, la Unión Africana y Estados Miembros interesados

#### **Componente 4: Proceso de paz**

##### **Logro previsto 4.1: Consolidación de la autoridad nacional en todo el país**

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
4.1.1 Aumento del número total de funcionarios que se reincorporan a sus puestos en los condados (2004/2005: 768; 2005/2006: 1.200; 2006/2007: 1.400)	1.320 funcionarios se incorporaron a sus puestos y reanudaron sus actividades en los condados (2004/2005: 768; 2005/2006: 1.200; 2006/2007: 1.320)
4.1.2 Aumento del número total de dirigentes tradicionales que regresan a los condados (2004/2005: 60; 2005/2006: 125; 2006/2007: 150)	137 dirigentes tradicionales regresaron a sus respectivos ámbitos de autoridad 2004/2005: 60; 2005/2006: 125; 2006/2007: 137)
4.1.3 Cumplimiento de los requisitos para volver a unirse al Proceso de Kimberley de certificación de diamantes	Logrado. El 4 de mayo de 2007 Liberia fue admitida en el sistema de certificación del Proceso de Kimberley y participó en la reunión del Proceso de Kimberley celebrada el 14 de junio de 2007

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Facilitación del transporte de funcionarios gubernamentales para que se reincorporen a sus puestos respectivos en los condados	Sí	642 funcionarios gubernamentales transportados a los condados y en el interior de ellos para desempeñar sus funciones oficiales
Facilitación de la rehabilitación de instalaciones públicas, edificios administrativos, incluido el suministro de equipo básico mediante fondos aportados por los donantes	Sí	Se facilitó la rehabilitación de edificios administrativos en 6 condados 1 edificio administrativo rehabilitado y entregado al Gobierno. Proyectos financiados con fondos del PNUD y los equipos de apoyo en los condados También concluyó la rehabilitación de las 3 instalaciones de Tubmanburg, Zwedru y Voinjama con la utilización de fondos para proyectos de efecto inmediato
Facilitación de la formación de 5.000 personas sobre resolución de conflictos, educación cívica y derechos humanos en 100 distritos (de 500)	Sí	Mediante el diseño, la planificación y la elaboración del programa de capacitación, el envío por vía aérea de material y el transporte de los participantes

	900	Funcionarios formados en educación cívica en 12 de los 15 condados, en particular en funciones de dirección, identidad nacional y orientación  El producto fue inferior al previsto porque los equipos de apoyo en los condados asumieron el proyecto de programa de formación y por las demoras provocadas por las dificultades logísticas (mal estado de los caminos y condiciones meteorológicas), que impidieron el acceso a algunos de los condados
Asesoramiento a los ministerios de Educación, Juventud y Deportes sobre la aplicación de un servicio nacional de juventud y política juvenil	No	El proyecto de ley sobre política juvenil nacional se presentó a la Oficina del Presidente en abril de 2007
Asesoramiento al Gobierno sobre la formulación de una política nacional de minería	Sí	Mediante reuniones semanales con el Ministerio de Tierras, Minería y Energía sobre el proyecto de política de minería, que al 30 de junio de 2007 estaba pendiente de aprobación por la Presidenta
Facilitación del establecimiento (por el Gobierno Nacional de Transición de Liberia) de un equipo multiinstitucional de reforma para hacer efectivos los cambios en la Dirección de Desarrollo Forestal	Sí	Compartiendo la presidencia del Comité de Gestión de la Reforma Forestal con la Dirección de Desarrollo Forestal  El Comité de Supervisión de la Reforma Forestal pasó a denominarse Comité de Gestión de la Reforma Forestal. La Misión prestó apoyo técnico al presidir el Comité conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Forestal y formular algunos de los reglamentos básicos para la aplicación de la Ley Nacional de Reforma Forestal. Con el asesoramiento de la Misión, el Comité facilitó 9 de los 10 reglamentos básicos para la aplicación de la Ley Nacional de Reforma Forestal

## Componente 5: Apoyo

### Logro previsto 5.1: Prestación de apoyo logístico, administrativo y de seguridad efectivo y eficiente a la Misión

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

5.1.1 Reducción del número de accidentes graves de vehículos con unos gastos de reparación superiores a 500 dólares (2004/2005: 98; 2005/2006: 88; 2006/2007: 78)      76 accidentes

5.1.2 Reducción del número de días empleados por el personal internacional, la policía de las Naciones Unidas y el personal militar en la entrada y la cesación en el servicio (2004/2005: 4; 2005/2006: 4; 2006/2007: 1)	Logrado. Aproximadamente 45 minutos para la entrada y 1 día para la cesación en el servicio
5.1.3 Reducción del costo de las transferencias bancarias individuales (2004/2005: 8 dólares; 2005/2006: 8 dólares; 2006/2007: 2 dólares)	2,08 dólares de comisión por transferencia bancaria La Misión comenzó a tramitar los pagos en euros, libras esterlinas y yenes mediante el sistema Chase Insight en enero de 2007 El tiempo de procesamiento se redujo de 6 a 2 días

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
----------------------------	---	----------------------

### Mejora de los servicios

Aplicación de un programa más estricto de exámenes de aptitud para los usuarios de vehículos, incluidas campañas de sensibilización sobre tráfico y seguridad emprendidas por la Sección de Transporte y sanciones por infracciones viarias registradas por el sistema CarLog	Sí	Mediante la mejora mensual de la información sobre los exámenes de conducción y las pruebas prácticas para conductores y la formación de 212 conductores de la Misión en técnicas de conducción sobre todo tipo de superficies; la utilización del sistema CarLog para mejorar la seguridad vial y reducir el número de accidentes y la implantación de un sistema de notificación electrónica para advertir automáticamente a los usuarios que incumplen los límites de velocidad establecidos por la Misión. 284 informes generados por CarLog sobre incumplimiento de los límites de velocidad e imposición de sanciones a los infractores
Aplicación de 1 procedimiento integrado de entrada y cesación en el servicio para el personal internacional, la policía de las Naciones Unidas y el personal militar	Sí	Consolidación y centralización en 1 dependencia integrada de entrada y cesación en el servicio de todos los procedimientos y las gestiones de carácter administrativo, incluidos los mecanismos de rendición de cuentas sobre activos en relación con la entrada y cesación en el servicio del personal de la Misión, lo que permitió reducir el tiempo invertido en dichos procedimientos 1.322 funcionarios se incorporaron al servicio y 1.168 cesaron
Aplicación de un sistema electrónico de transferencia de fondos	Sí	En enero de 2007

### Personal militar, policial y civil

Emplazamiento, rotación y repatriación de un contingente medio de 15.651 efectivos, incluidos 215 observadores militares	14.131 205	Promedio de efectivos del contingente militar Promedio de observadores militares Despliegue de un 95,6% de los contingentes frente al 98% previsto, debido a la repatriación anticipada en diciembre de 2006 de 3 unidades, contrarrestada
--	---------------	--

		en parte por la llegada de 1 unidad de reacción rápida. Además, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1694 (2006), decidió reducir los efectivos del componente militar en 125 miembros, respecto de los 14.910 autorizados
Emplazamiento, rotación y repatriación de un promedio de 998 policías de las Naciones Unidas y unidades de policía constituidas	1.133	Promedio de agentes de policía desplegados, que incluye un promedio de 591 agentes de policía de las Naciones Unidas y 542 unidades de policía constituida  Despliegue general superior al previsto debido al aumento de efectivos del componente de policía civil en 125 miembros, autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1694 (2006)
Suministro y almacenamiento de reservas de emergencia de raciones y agua potable para un contingente medio de 15.651 efectivos, incluidos policías de las Naciones Unidas y policías constituidos en unidades	262 969.570	Toneladas métricas de raciones por semana  Litros de agua embotellada (646.380 botellas de 1,5 litros cada una) para un contingente medio de 14.131 efectivos, incluidos 116 oficiales de Estado Mayor y 542 miembros de unidades de policía constituidas  Producto inferior al previsto debido a la repatriación anticipada en diciembre de 2006 de 3 unidades del contingente, contrarrestada en parte por la llegada de 1 unidad de reacción rápida y 1 unidad de policía constituida
Suministro de alojamiento y servicios conexos (comidas, lavandería y peluquería) a un promedio de 145 oficiales de Estado Mayor	–	Promedio inferior al previsto de oficiales de Estado Mayor que hicieron uso de los servicios de alojamiento y conexos suministrados por la Misión. 78 oficiales de Estado Mayor hicieron uso de los servicios de comedores, 109 de los servicios de lavandería y 69 de los servicios de peluquería  El uso medio de los servicios de comedores y peluquería fue inferior al previsto porque algunos oficiales disfrutaron de permisos regulares y otros utilizaron los servicios de comedores y peluquería de los contingentes militares de sus respectivos países
Administración de un total de 599 efectivos de contratación internacional, 48 profesionales nacionales, 909 efectivos nacionales de servicios generales y 278 Voluntarios de las Naciones Unidas	523 42 848 240	Promedio de funcionarios de contratación internacional  Promedio de oficiales de contratación nacional  Promedio de funcionarios nacionales de servicios generales  Promedio de Voluntarios de las Naciones Unidas  El promedio de personal incluye a quienes ocupan puestos autorizados de personal temporario general

Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, policial y civil, incluidas formación, prevención, supervisión y medidas disciplinarias	Sí	<p>Formación en conducta y disciplina, con especial hincapié en la prevención de la explotación y los abusos sexuales, impartida a un total de 4.511 efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (incluidos 3.206 militares)</p> <p>Disminución del 56%, de 36 en 2005/2006 a 16 en 2006/2007, del número de casos de explotación y abusos sexuales denunciados</p> <p>Además, se organizaron actividades de sensibilización para los integrantes de la sociedad civil local en las proximidades de las instalaciones de las Naciones Unidas y para miembros de 101 organizaciones no gubernamentales locales</p>
<b>Instalaciones e infraestructura</b>		
Operación y mantenimiento de un promedio de 600 generadores en toda la zona de la Misión	550	<p>Generadores utilizados y a los que se prestaron servicios de mantenimiento</p> <p>Producto inferior al previsto debido a la existencia de varios generadores defectuosos que necesitaban ser reparados o sustituidos y al retraso en la recepción de 28 piezas de recambio que al 30 de junio aún no habían sido entregadas. Durante este período se efectuaron 350 reparaciones de generadores y 8.600 operaciones de mantenimiento preventivo</p>
Mantenimiento de 125 lugares de destino de la UNMIL en todo el país (los lugares de destino constan de 1 a 14 edificios)	125	<p>Lugares de destino de la UNMIL a los que se prestaron servicios de mantenimiento, con un promedio de 200 partes de trabajo atendidos al mes</p> <p>Además:</p>
	70%	<p>Promedio de integrantes del contingente y las unidades de policía constituida alojados en instalaciones de estructura rígida, frente a un 55% en 2005/2006</p>
	35	<p>Depuradoras de agua a las que se prestaron servicios de mantenimiento, utilizadas y con una producción media diaria de 660.000 litros de agua potable</p>
	15	<p>Puentes de paneles prefabricados instalados</p>
	100	<p>Alcantarillas reparadas</p>
	2.500 km	<p>Vías de abastecimiento principales y secundarias reparadas de cara a situaciones de emergencia y para eliminar baches</p>
	260	<p>Tanques de aguas residuales a los que se prestaron servicios de mantenimiento, con 3,5 millones de litros de desechos eliminados</p>

Mantenimiento de 7 campos de aviación y de su infraestructura de aviación y navegación	7	Campos de aviación y estructuras de aviación y navegación que recibieron servicios de mantenimiento  Instalación y utilización de radiofaros de referencia en 4 emplazamientos (aeródromo de Spriggs Payne, Greenville, Harper y Zwedru)  Mantenimiento continuo de 7 aeródromos (aeródromo de Spriggs Payne, Voinjama, Tubmanburg, Aeropuerto Internacional Roberts, Greenville, Harper y Zwedru)
<b>Transporte terrestre</b>		
Mantenimiento y operación de 1.481 vehículos, incluidos 16 vehículos blindados en toda la zona de la Misión	1.486	Vehículos, incluidos 16 vehículos blindados, que recibieron mantenimiento y fueron reparados y utilizados en 3 talleres de reparación de vehículos en Monrovia y 6 talleres de reparación en las regiones
Funcionamiento de un autobús diario de recorrido fijo en Monrovia para un máximo de 1.834 efectivos de contratación internacional y nacional y más de 145 militares del cuartel general	Sí	
	179.404	Funcionarios de contratación internacional y nacional transportados
	5.916	Oficiales de Estado Mayor transportados
	254	Agentes de policía de las Naciones Unidas transportados
	53.790	Personal militar transportado por motivos de rotación
<b>Transporte aéreo</b>		
Mantenimiento y funcionamiento de 3 aviones y 22 helicópteros	3	Aviones
	22	Helicópteros
<b>Transporte naval</b>		
Mantenimiento y funcionamiento de 1 buque de carga costero	1	Buque de carga costero
<b>Comunicaciones</b>		
Mantenimiento y funcionamiento de 32 sistemas de terminal de abertura muy pequeña (VSAT), 15 centralitas telefónicas, 90 repetidores y transmisores de VHF y 18 de UHF, 90 enlaces de microondas y 7 emisoras de radio VHF FM	27	Sistemas VSAT

34	Centralitas telefónicas
58	Repetidores y transmisores de VHF
5	Repetidores y transmisores de UHF
33	Enlaces de microondas
9	Emisoras de radio VHF FM
	Producto inferior al previsto debido al reducido número de sistemas VSAT, que comenzaron a sustituirse por enlaces de microondas, a la menor demanda de cobertura de UHF y VHF por la ampliación de las redes de telefonía móvil y a las demoras en el despliegue de enlaces de microondas como resultado de la necesidad de construir torres en zonas remotas
	La demanda de cobertura de UHF y VHF fue inferior a la inicialmente prevista debido al considerable aumento de la cobertura de las redes de telefonía móvil en Monrovia y en los sectores
	La reducción del producto se vio contrarrestada en parte por el aumento del número de centrales telefónicas y el establecimiento de dos nuevas emisoras de radio de FM en Buchanan y en el cuartel general de la Misión

### Tecnología de la información

Apoyo y mantenimiento de redes de área extendida, 2.066 ordenadores de escritorio, 93 servidores, 846 ordenadores portátiles, 856 impresoras y 90 transmisores digitales	2.346	Ordenadores de escritorio
	101	Servidores
	788	Ordenadores portátiles
	1.041	Impresoras
	80	Transmisores digitales
		El aumento del número de ordenadores de escritorio, servidores e impresoras obedeció al gran número de emplazamientos establecidos recientemente en las zonas más remotas
		El número de ordenadores portátiles y transmisores digitales se redujo al no ser reemplazados y al utilizarse en las oficinas aparatos con múltiples funciones (fotocopiadora, escáner, fax, impresora en red y transmisor digital en una única unidad) en lugar de transmisores digitales para impresoras compartidas

**Servicios médicos**

Funcionamiento y mantenimiento de 5 clínicas de nivel I, 5 clínicas de nivel II y 1 clínica de nivel III, así como instalaciones médicas en el cuartel general y en la base logística, para el personal de la Misión y, en caso de emergencia, para la población civil local, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales	7 5 1 1	Clínicas de nivel I Clínicas de nivel II Clínica de nivel III Estuvieron en funcionamiento y recibieron servicios de mantenimiento Hospital militar contratado en Accra Además de las 5 clínicas de nivel I, se establecieron 2 clínicas satélite en Voinjama y Fishtown para prestar servicios médicos preventivos al personal civil
Funcionamiento y mantenimiento de asesoramiento confidencial voluntario y servicios de análisis en relación con el VIH para todo el personal	Sí 5.864	Integrantes de la Misión tuvieron acceso a los 2 centros de pruebas voluntarias en el cuartel general de la Misión y el hospital de nivel III Además de lo anterior, se realizaron pruebas voluntarias en unidades móviles
Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal (incluida educación entre pares)	Sí 8.921 439 149	Como programa destinado a sensibilizar al personal de nueva incorporación Nuevos integrantes de la Misión Nuevos integrantes del equipo de las Naciones Unidas en el país participaron en las actividades obligatorias de capacitación sobre el VIH/SIDA Mujeres recientemente incorporadas a los cuerpos uniformados de mantenimiento de la paz recibieron capacitación sobre los aspectos del VIH/SIDA relacionados con el género (vulnerabilidad de las mujeres al VIH/SIDA)
<b>Suministros y servicios diversos</b>		
Suministros (entre otros, útiles de oficina, material de limpieza) y servicios (entre otros, fotocopidora) esenciales para un total de 1.834 civiles y 798 agentes de policía de las Naciones Unidas en la Misión	Sí 372 133	Vales mensuales, por término medio, para material fungible por un valor total de 1,9 millones de dólares y 42 vales mensuales para material no fungible por un valor total de 4,1 millones de dólares Fotocopiadoras arrendadas al mes
Servicios eficaces y eficientes de eliminación de residuos en la Misión	Sí 414 24 1.200 1.660 25	Bienes no fungibles eliminados Vehículos pasados a pérdidas y ganancias vendidos Barriles de aceite usado Neumáticos usados Toneladas métricas de chatarra vendidas comercialmente

Producción de 5.000 mapas utilizando el sistema de información geográfica	5.371	Mapas Producto superior al previsto gracias al apoyo prestado a las autoridades de Liberia, como los Ministerios de Defensa e Interior, y otras organizaciones como el Instituto de Estadística y Servicios de Información Geográfica de Liberia y el Tribunal Especial para Sierra Leona
<b>Seguridad</b>		
Suministro de servicios de seguridad a 34 locales 24 horas al día, 7 días a la semana	Sí	
Plan de seguridad actualizado cada 6 meses	Sí	
Adiestramiento de 74 empleados internacionales de seguridad en el manejo de armas o para la renovación de un permiso previo	102	Empleados de seguridad de contratación internacional capacitados Producto superior al previsto debido a la renovación de permisos
Formación a 63 empleados de contratación internacional y 54 de contratación nacional sobre máquinas de rayos X, detectores de metales, detectores de explosivos, protección de personalidades, técnicas de investigación, primeros auxilios, mercaderías peligrosas y otras cuestiones relacionadas con la seguridad	111 221	Empleados de seguridad de contratación internacional Empleados de seguridad de contratación nacional Producto superior al previsto debido a las nuevas contrataciones y a la renovación de los permisos del personal que realizó el examen

### III. Utilización de los recursos

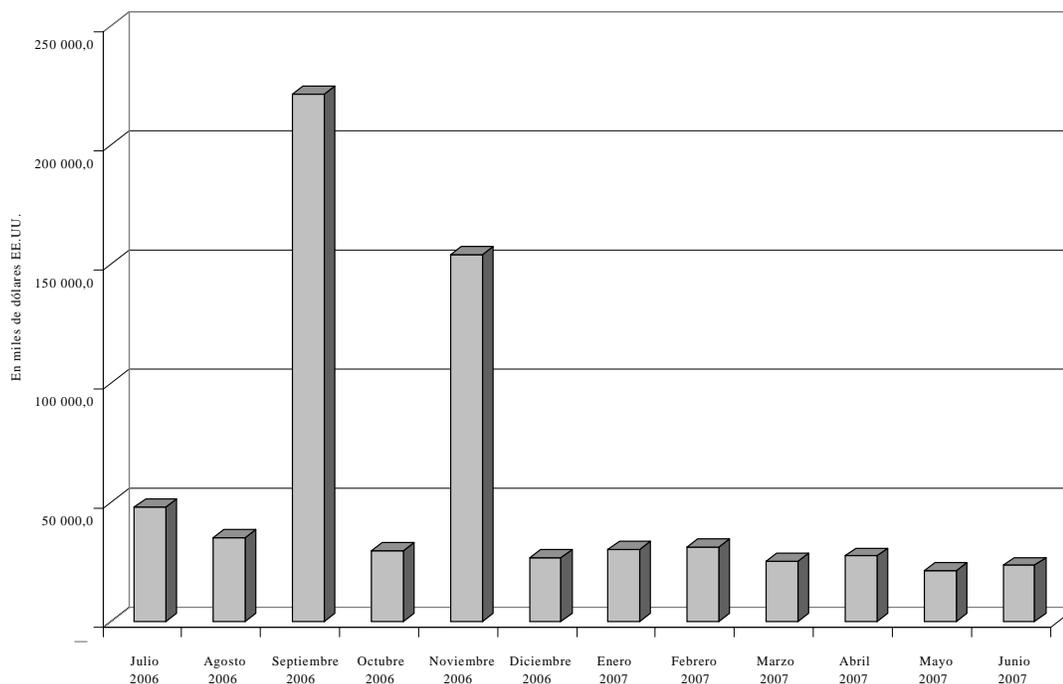
#### A. Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) / (1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	10 899,4	10 805,2	94,2	0,9
Contingentes militares	321 370,4	312 058,5	9 311,9	2,9
Policía de las Naciones Unidas	39 743,1	30 251,6	9 491,5	23,9
Unidades de policía constituidas	6 899,0	13 041,4	(6 142,4)	(89,0)
<b>Subtotal</b>	<b>378 911,9</b>	<b>366 156,7</b>	<b>12 755,2</b>	<b>3,4</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal de contratación internacional	79 664,3	87 754,5	( 8 090,2)	(10,2)
Personal de contratación nacional	15 892,4	14 425,0	1 467,4	9,2
Voluntarios de las Naciones Unidas	10 755,8	10 638,3	117,5	1,1
<b>Subtotal</b>	<b>106 312,5</b>	<b>112 817,8</b>	<b>(6 505,3)</b>	<b>(6,1)</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Personal temporario general	1 725,7	1 197,1	528,6	30,6
Personal proporcionado por el Gobierno	—	—	—	—
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	675,6	507,4	168,2	24,9
Viajes oficiales	1 614,1	2 536,4	( 922,3)	(57,1)
Instalaciones e infraestructura	80 871,6	68 684,7	12 186,9	15,1
Transporte terrestre	20 512,4	15 220,1	5 292,3	25,8
Transporte aéreo	66 140,0	59 265,3	6 874,7	10,4
Transporte naval	2 590,5	2 662,0	(71,5)	(2,8)
Comunicaciones	23 889,5	18 677,4	5 212,1	21,8
Tecnología de la información	4 990,8	5 032,3	( 41,5)	(0,8)
Servicios médicos	14 563,6	12 710,6	1 853,0	12,7
Equipo especial	5 735,5	3 564,6	2 170,9	37,9
Suministros, servicios y equipo diversos	5 079,6	6 173,8	(1 094,2)	(21,5)
Proyectos de efecto rápido	1 000,0	995,8	4,2	0,4
<b>Subtotal</b>	<b>229 388,9</b>	<b>197 227,5</b>	<b>32 161,4</b>	<b>14,0</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>714 613,3</b>	<b>676 202,0</b>	<b>38 411,3</b>	<b>5,4</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	10 291,9	11 050,3	(758,4)	(7,4)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>704 321,4</b>	<b>665 151,7</b>	<b>39 169,7</b>	<b>5,6</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) <sup>a</sup>	264,0	52,8	211,2	80,0
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>714 877,3</b>	<b>676 254,8</b>	<b>38 622,5</b>	<b>5,4</b>

<sup>a</sup> Aportación del Gobierno de Alemania en forma de permiso para hacer uso de los locales de su embajada.

## B. Patrón de gastos mensuales



10. Los gastos más elevados en los meses de septiembre y noviembre de 2006 obedecieron principalmente a la contabilización de obligaciones y a los reembolsos hechos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por los costos de los contingentes, el equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística.

## C. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por concepto de intereses	8 901,5
Otros ingresos/ingresos varios	4 053,0
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes correspondientes al período anterior	(8,4)
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del período anterior	33 151,1
<b>Total</b>	<b>46 097,2</b>

## D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Contingentes militares	53 040,7
Unidades de policía constituidas	2 335,7
<b>Subtotal</b>	<b>55 376,4</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Instalaciones e infraestructura	30 482,0
Comunicaciones	11 862,7
Servicios médicos	11 329,6
Equipo especial	3 535,3
<b>Subtotal</b>	<b>57 209,6</b>
<b>Total</b>	<b>112 586,0</b>

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables a la zona de la misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	2	1° de abril de 2006	1° de abril de 2006
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1	1° de abril de 2006	1° de abril de 2006
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1	1° de abril de 2006	1° de abril de 2006
<b>B. Aplicables al país de origen</b>			
Factor por transporte adicional	0,0 – 3,75		

## E. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas <sup>a</sup>	7 177,0
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
<b>Total</b>	<b>7 177,0</b>

<sup>a</sup> Se incluye el valor estimado del alquiler de las instalaciones proporcionadas por el Gobierno y de la exención de los derechos e impuestos aplicables al transporte aéreo y naval.

#### IV. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	9.311,9	2,9%

11. La diferencia se atribuye a un descenso de las necesidades debido a que el promedio general de los contingentes militares desplegados fue inferior al planificado y autorizado.

12. El promedio general disminuyó porque hubo que repatriar antes de lo previsto al personal militar de tres unidades de contingentes, a lo que se añade la decisión, adoptada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1694 (2006), de reducir en 125 efectivos militares la dotación autorizada del componente militar. Se registró un nivel inferior de utilización de los recursos con respecto a los costos estándar de los contingentes y el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes, las raciones y las prestaciones diarias. Además, durante el período examinado se aplicó una nueva escala de raciones. A ese respecto, cabe recordar que, en su décimo informe sobre la UNMIL (S/2006/159), el Secretario General propuso ajustar el componente militar de la Misión mediante la reducción de un batallón de infantería a mediados de 2006 y de otro a principios de 2007.

13. La disminución general de los recursos necesarios quedó compensada por el aumento de los recursos necesarios para viajes relacionados con la repatriación de los contingentes militares y por el aumento de los recursos necesarios para repatriar el equipo de propiedad de los contingentes.

14. Durante este período, la dotación media de efectivos militares ascendió a 14.131, cifra que representa una tasa de vacantes del 4,4% si se compara con la dotación completa presupuestada, que era de 14.875 efectivos, con un factor de retraso en el despliegue del 2%. En cambio, la tasa de vacantes se situó en un 5,2% con respecto a la dotación final autorizada, que fue de 14.910 efectivos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	9.491,5	23,9%

15. El saldo no utilizado se debe a la disminución general de las necesidades derivadas de la reconfiguración del componente policial de la Misión con arreglo a las recomendaciones de una misión de evaluación técnica, a su vez aprobadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1694 (2006), en la que decidió aumentar en 125 efectivos la dotación autorizada del componente de policía civil de la UNMIL. Como consecuencia de la reconfiguración del componente policial de la Misión dentro de la dotación autorizada de 1.240 efectivos, incluidos agentes de la policía de las Naciones Unidas y unidades de policía constituidas, se redujo de 875 a 635 el número de efectivos policiales de las Naciones Unidas autorizados y se produjo el consiguiente aumento de la dotación de las unidades de policía constituidas. En consecuencia, en el marco de esta partida se utilizaron menos recursos en concepto de dietas, viajes para emplazamiento, rotación y repatriación y subsidio para

<sup>1</sup> El monto de las diferencias de recursos se expresa en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% ó 100.000 dólares.

prendas de vestir, y fueron menores las necesidades relacionadas con indemnizaciones por muerte o invalidez.

16. Durante el período en cuestión, el promedio de agentes de la policía de las Naciones Unidas sobre el terreno ascendió a 591, lo cual representó una tasa de vacantes del 26% frente al promedio previsto para el período, que era de 798 efectivos, con una tasa de vacantes del 5%.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Unidades de policía constituidas</b>	(6.142,4)	(89%)

17. Los recursos adicionales son consecuencia del incremento de las necesidades relacionadas con el reembolso de los gastos de las unidades de policía constituidas, el equipo de propiedad de los contingentes, las raciones, las prestaciones diarias y por licencia de descanso y el transporte y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes. El aumento general de los recursos necesarios quedó compensado en parte por una disminución de las necesidades relativas a los viajes para emplazamiento, rotación y repatriación y a las indemnizaciones por muerte o invalidez.

18. El aumento de las necesidades se debió a la reconfiguración del componente de policía civil de la Misión dentro de la dotación general autorizada de 1.240 efectivos policiales. La plantilla de las unidades de policía constituidas se amplió con 365 efectivos más, en parte como consecuencia de la reducción en 240 efectivos de la dotación de la policía de las Naciones Unidas y de la correspondiente expansión de las unidades de policía constituidas y en parte a raíz del aumento de la dotación autorizada de las unidades de policía constituidas con 125 efectivos más. En cambio, los recursos del presupuesto para 2006/2007 se determinaron suponiendo que el número de unidades constituidas disminuiría de cuatro a dos en comparación con el período 2005/2006 y que el 1° de marzo de 2007 se repatriaría otra unidad más.

19. La disminución de las necesidades relacionadas con los viajes para emplazamiento, rotación y repatriación se debió a que el ciclo de rotación de 240 efectivos pasó de seis meses a un año.

20. Durante este período, hubo sobre el terreno un promedio de 542 efectivos de unidades de policía constituidas, mientras que el promedio presupuestado fue de 200 efectivos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación internacional</b>	(8.090,2)	(10,2%)

21. La diferencia obedece al aumento de las necesidades relacionadas con los sueldos del personal de contratación internacional, los gastos comunes de personal, las dietas por misión y las prestaciones conexas por lugar de destino peligroso. El incremento de las necesidades se debió en parte al aumento del 2,12%, en vigor desde el 1° de noviembre de 2006, de los sueldos y prestaciones conexas del personal de la Sede del cuadro de servicios generales y categorías conexas, así como a la revisión de las escalas de sueldos del cuadro orgánico y categorías superiores y de los funcionarios del Servicio Móvil, lo cual supone un aumento de las escalas de

sueldos de base netos a raíz de la consolidación, en vigor desde el 1° de enero de 2007, de 4,57 puntos multiplicadores sin que se produzcan pérdidas ni ganancias. Además, la Misión registró durante este período una tasa de vacantes del 12,4%, inferior al 20% presupuestado, lo cual se debe a que la tasa de despliegue de personal internacional fue superior a lo previsto.

22. Igualmente, se desembolsaron gastos comunes de personal por encima de lo normal, lo cual se atribuye a que se imputaron a esta partida los gastos correspondientes a las medidas de seguridad residencial, incluidos gastos de combustible, para todo el personal internacional (observadores militares, efectivos de policía civil, personal de contratación internacional y Voluntarios de las Naciones Unidas), para cuya financiación se consignaron créditos en la partida de instalaciones e infraestructura bajo el rubro de servicios de seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación nacional</b>	1.467,4	9,2%

23. El saldo no utilizado obedece a la reducción de las necesidades relacionadas con los sueldos y las prestaciones conexas y se puede atribuir fundamentalmente a que el ritmo al que se contrató personal nacional fue más lento de lo previsto. En el curso del período, la Misión registró una tasa general de vacantes del 7%, proporción superior al 5% previsto. El descenso general de las necesidades quedó compensado en parte por la subida del 7% de los sueldos del personal nacional del cuadro de servicios generales y los oficiales de contratación nacional, en vigor desde el 1° de marzo de 2006 y el 1° de febrero de 2007, respectivamente, y por el correspondiente aumento de los recursos necesarios para las prestaciones por lugar de destino peligroso. En el caso del personal de contratación nacional, estas prestaciones están fijadas en un 25% del punto medio en cifras netas de la escala de sueldos locales aplicable.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	117,5	1,1%

24. El saldo no utilizado es producto de la disminución de recursos necesarios para los Voluntarios de las Naciones Unidas como consecuencia de una tasa de vacantes del 13,7%, superior al 12% previsto, que quedó compensada en parte por un aumento de las necesidades derivado de la mayor frecuencia de movimiento de los voluntarios. Durante el período se registró una tasa de movimiento de personal de 87 Voluntarios de las Naciones Unidas frente a los 70 previstos, lo cual comportó un mayor nivel de gastos en concepto de subsidios de instalación, gastos previos a la partida y viajes de repatriación.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	528,6	30,6%

25. La diferencia es reflejo de la disminución de los recursos destinados al personal temporario general que ocupa puestos de personal internacional por haberse imputado a la partida de sueldos internacionales las dietas y las prestaciones por lugar de destino peligroso del personal del Equipo de Conducta y Disciplina, la Oficina de Apoyo al Coordinador de Asuntos Humanitarios y la Sección de

Reintegración, Rehabilitación y Recuperación, a lo que se suma una tasa de vacantes superior a la media y que asciende al 22,2%.

26. La disminución general de los recursos estuvo compensada en parte por un aumento de las necesidades relacionadas con el personal de contratación nacional debido al incremento de los sueldos del personal local en un 7%.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	168,2	24,9%

27. El saldo no utilizado se debe a una disminución de las necesidades resultante de la cancelación o aplazamiento de consultorías que quedó compensada en parte por la realización de consultorías no previstas en materia de información pública, conducta y disciplina, servicios médicos y transporte. Además, se produjo un descenso de los recursos necesarios para consultorías relacionadas con la capacitación.

28. Se canceló la consultoría que estaba prevista realizar en relación con el establecimiento de una comisión de lucha contra la corrupción, pues el Gobierno de Liberia se hizo cargo del proyecto con asistencia del PNUD y del Departamento de Desarrollo Internacional. La consultoría prevista para fomentar la capacidad de los comités de gestión de causas establecidos en Monrovia y en los 14 condados de Liberia se aplazó en atención a la necesidad de examinar la cuestión del exceso de detenidos que se encuentran en cárceles de Liberia en régimen de prisión preventiva y de evaluar los problemas del sistema.

29. Por lo que se refiere a la capacitación, en lugar de consultores externos se recurrió a instructores de la Base Logística de las Naciones Unidas para que impartieran formación en mantenimiento de los generadores, mientras que se cancelaron algunas actividades de capacitación previstas. Entre las actividades canceladas destacaron las relacionadas con los servicios médicos, la conducta y la disciplina, el género, la gestión de los almacenes logísticos y de la cadena de abastecimiento y la planificación de las operaciones logísticas. El descenso de las necesidades correspondientes a los consultores encargados de impartir capacitación estuvo compensado en parte por el replanteamiento de algunas actividades de capacitación, entre ellas varias consultorías no previstas que se llevaron a cabo durante el período. Se replantearon consultorías de capacitación en materia de seguridad, gestión del combustible y asuntos militares, jurídicos y judiciales. Las consultorías de capacitación no previstas estuvieron dedicadas a las normas sobre mercancías peligrosas de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional, la gestión de los vuelos y la protección jurídica, judicial y del niño.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	(922,3)	(57,1%)

30. La diferencia se debe al incremento de los recursos necesarios para viajes oficiales no relacionados con la capacitación efectuados entre Monrovia y los sectores por personal de la Misión, que quedó compensado por el menor número de recursos necesarios para viajes oficiales relacionados con actividades de capacitación. El incremento de las necesidades fue consecuencia de los gastos relacionados con los viajes dentro de la zona de la Misión, para los cuales no se

consignaron créditos en el presupuesto para 2006/2007. El descenso de los recursos necesarios para los viajes relacionados con actividades de capacitación se atribuyó al incremento de la capacitación impartida en la propia Misión y recibida por unos 5.075 participantes y a la cancelación de actividades de capacitación en materia de desarme, desmovilización y reintegración, gestión del personal, gestión de la actuación profesional y técnicas de supervisión, establecimiento de misiones, fundamentos de la gestión de las operaciones de paz, orientación inicial impartida a dirigentes superiores y formación de los oficiales y coordinadores encargados de las mejores prácticas, así como de visitas a Monrovia para evaluar la capacitación en aptitudes básicas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	12.186,9	15,1%

31. El saldo no utilizado obedece a la disminución de las necesidades, principalmente en relación con el gasóleo y los lubricantes, los servicios de seguridad, los servicios de reforma y renovación de instalaciones y la adquisición de equipo de seguridad. El descenso de las necesidades quedó compensado en parte por la mayor necesidad de recursos para equipo de propiedad de los contingentes, adquisición de instalaciones prefabricadas, adquisición de tanques y bombas de combustible y adquisición de equipo de depuración de agua.

32. La disminución de las necesidades relacionadas con la gasolina, el aceite y los lubricantes se debió a la implantación durante el período del sistema electrónico de contabilización del combustible en la Misión, que impuso controles más rigurosos para vigilar el consumo de combustible, contribuyendo de ese modo a la mejora de la gestión del combustible. El descenso de los recursos necesarios para los servicios de seguridad se debió a los retrasos en el proceso de licitación y selección para la contratación externa de servicios de seguridad sin armas en los sectores. La reducción de las necesidades vinculadas con los servicios de reforma y renovación obedeció a la cancelación de proyectos de renovación de almacenes en los sectores 2 y 4 a raíz del establecimiento de la base de logística avanzada de Gbarnga, al empleo de recursos internos para ejecutar determinados proyectos y a la continuación del traslado de efectivos de inmuebles alquilados que incumplían las normas a instalaciones prefabricadas y locales más grandes ubicados en puntos céntricos. Las economías realizadas en concepto de adquisición de equipo de seguridad fueron consecuencia de la cancelación de la compra de un sistema de inspección de seguridad de vehículos por no existir capacidad de apoyo en el mercado local, de la contratación externa de servicios de seguridad en Monrovia y del suministro de municiones con arreglo a una carta de asignación. La cancelación de un contrato de sistemas y de un nuevo proceso de licitación hizo que disminuyesen las necesidades relacionadas con los suministros de fortificación de campaña. La decisión de la dirección de no ampliar las existencias de piezas de repuesto hasta que se ultimen un inventario exhaustivo y una evaluación de las necesidades, sumada a los retrasos en la adjudicación de un contrato de suministro de alternadores de repuesto, dio lugar a una disminución de las necesidades correspondientes a piezas de repuesto y suministros. También se redujeron las necesidades relacionadas con el equipo de alojamiento, pues los precios por unidad fueron inferiores y se adquirió menos mobiliario para comedores de lo que estaba previsto. La disminución de las necesidades en materia de servicios de

mantenimiento fue consecuencia de los retrasos en el proceso de licitación y selección para la contratación externa de esos servicios en los sectores. La cancelación de los proyectos de asfaltado previstos, por el retraso con que se recibió la asfaltadora y la falta de capacidad de contratación a escala local, generó economías en concepto de servicios de construcción.

33. El incremento de las necesidades de autonomía logística relacionadas con los contingentes y el personal de las unidades de policía constituidas estuvo motivado por el pago del alojamiento de los efectivos hospedados en tiendas de campaña y en instalaciones alquiladas o proporcionadas por el Gobierno que incumplían las normas y quedó compensado en parte por la falta de despliegue de equipo pesado según lo dispuesto en los memorandos de entendimiento concertados con los países que aportan contingentes o su inadecuación para el servicio. El alquiler de 12 contenedores cisterna para compensar la falta de capacidad adecuada de almacenamiento comercial en Monrovia motivó un aumento de las necesidades relacionadas con los tanques y bombas de combustible. Además, la reubicación de las tropas en distintos puntos del país obligó a adquirir nuevas depuradoras de agua.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	5.292,3	25,8%

34. La diferencia es producto del descenso de las necesidades relacionadas con el gasóleo y los lubricantes, las piezas de repuesto, el seguro de responsabilidad civil y el alquiler de vehículos, que queda compensado por el aumento de los recursos necesarios para adquirir vehículos.

35. La disminución de las necesidades vinculadas con el gasóleo, el combustible y los lubricantes fue consecuencia de la implantación del sistema electrónico de contabilización del combustible en la Misión, de la centralización de las estaciones de bombeo en los recintos de la UNMIL, de la utilización de reservas y del descenso de los precios del combustible. La reducción de los recursos necesarios para piezas de repuesto obedeció a la decisión de la administración de no ampliar las existencias de piezas de repuesto hasta que se ultimen un inventario exhaustivo y una evaluación de las necesidades. El volumen de recursos necesarios para el seguro de responsabilidad civil fue inferior porque no hubo que concertar primas para unos 100 vehículos mientras no circulaban y estaban pendientes de reparación. Se trataba de vehículos defectuosos que tenían el chasis roto y seguían cubiertos por la garantía de fábrica.

36. La mayor necesidad de recursos para adquirir vehículos se debió al retraso en la liquidación de una factura de un período anterior correspondiente a la compra de tres vehículos de rescate de camiones.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	6.874,7	10,4%

37. El saldo no utilizado procede de la reducción de las necesidades correspondientes al combustible para aviones, lo cual se debe al despliegue avanzado de helicópteros en Greenville (dos MI-24 y un MI-8) y en Gbarnga (un MI-8), en Liberia, y al transcurso de unos 10 meses hasta que se produjo la sustitución de un avión accidentado por otro nuevo. El descenso de recursos

necesarios por ese concepto quedó compensado en parte por las mayores necesidades relacionadas con el alquiler y utilización de helicópteros a raíz del aumento, en octubre de 2006, de los gastos efectivos derivados de la contratación de ocho helicópteros nuevos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	5.212,1	21,8%

38. El saldo no utilizado se debe a la reducción general de las necesidades relacionadas con la autonomía logística del personal militar y de las unidades de policía constituidas, los servicios de información pública, las piezas de repuesto, las comunicaciones comerciales, el mantenimiento del equipo de comunicaciones y los servicios de apoyo a las comunicaciones. Esta reducción general quedó compensada por el aumento de los recursos necesarios para adquirir equipo de comunicaciones.

39. La reducción de las necesidades de autonomía logística relacionadas con el personal militar y de las unidades de policía constituidas se atribuyó a la repatriación del personal militar de tres unidades de contingentes. Los retrasos con que se puso en marcha el proceso de verdad y reconciliación y el alcance limitado de la labor del Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica provocaron una disminución de las necesidades relacionadas con los servicios de información pública. La concertación de un contrato más eficiente de servicios telefónicos que permite efectuar llamadas gratuitas entre teléfonos móviles de la UNMIL, la mayor conectividad de voz y de datos en las zonas remotas, que comporta una menor utilización de teléfonos por satélite, la reducción de ocho a tres puestos de la plantilla de contratación internacional y la decisión de la dirección de no ampliar las existencias de piezas de repuesto hasta que se ultimen un inventario exhaustivo y una evaluación de las necesidades también contribuyeron a la disminución de las necesidades correspondientes a esta partida.

40. El aumento de los recursos necesarios para adquirir equipo de comunicaciones fue producto del retraso con que se adquirió el equipo para el sistema global de comunicaciones móviles, cuya compra estaba prevista para 2005/2006.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Servicios médicos</b>	1.853,0	12,7%

41. La diferencia de 1.853.000 dólares consignada en esta partida obedece a la reducción de las necesidades para servicios médicos, suministros y autonomía logística, que se vio compensada por el mayor volumen de recursos necesarios para adquirir equipo médico.

42. El descenso de las necesidades correspondientes a los servicios médicos tuvo como principal motivo la disminución de los costos en concepto de evacuación por motivos médicos y evacuación de heridos. Durante el período hubo que recurrir a una u otra modalidad de evacuación en 87 casos. Además de la reducción de las necesidades relativas a los suministros de sangre, derivadas del menor precio por unidad y de la disminución de las cantidades, la repatriación del personal militar de tres unidades de contingentes redujo las necesidades referentes a la autonomía logística del personal militar.

43. El aumento de los recursos necesarios para adquirir equipo médico se debió principalmente a la adquisición de una procesadora de radiografías, un aparato de ultrasonido cardíaco, un aparato de odontología y aparatos portátiles Doppler para efectuar ecocardiografías cuya compra se había aplazado desde el período 2005/2006. El equipo se consideraba fundamental para mejorar la capacidad de dispensar tratamiento al personal de la Misión y para prestar apoyo a la dependencia forense de la policía de las Naciones Unidas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Equipo especial</b>	2.170,9	37,9%

44. El saldo no utilizado se atribuye a la reducción de las necesidades de autonomía logística relacionadas con el personal militar y de las unidades de policía constituidas, así como a la menor necesidad de recursos para adquirir equipo de observación, pues se dispone de existencias suficientes de gemelos de campaña y aparatos portátiles de observación.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo diversos</b>	(1.094,2)	(21,5%)

45. El mayor volumen de recursos necesarios tuvo que ver principalmente con las pérdidas por diferencias cambiarias, las comisiones bancarias y otros servicios, y quedó compensado en parte por la disminución de las necesidades para uniformes, banderas y calcomanías y para equipo de protección personal.

46. El aumento de las necesidades derivado de las pérdidas por diferencias cambiarias fue consecuencia de las fluctuaciones monetarias frente al dólar. La mayor cuantía de las comisiones bancarias en Liberia se debió al aumento de las comisiones por remesas de dinero y a la imposición por los bancos locales de comisiones por canje de cheques y servicios conexos. El aumento de las necesidades correspondientes a otros servicios obedeció a la participación de la Misión en la financiación de las necesidades del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

## V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

47. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIL son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 38.411.300 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período que concluyó el 30 de junio de 2007, que ascienden a 46.097.200 dólares en ingresos por concepto de intereses (8.901.500 dólares), otros ingresos/ingresos varios (4.053.000 dólares) y economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones del período anterior (33.151.100 dólares), cifra contrarrestada por ajustes correspondientes al período anterior (8.400 dólares).